

MEMORANDO No. GADMO-ADSC-AGMP-2026-004

Fecha: 25 de marzo de 2026

Para: Ab. Vanesa Moreira Castro

Ing. Erick Mieles Mieles

Ing. Robert Casanova Cedeño

CPA. Cira Mieles Mieles

Lic. Gabriela Lozano Macias

Lic. Nalleli Cedeño Pinargote

Lic. Priscila Rivera Escobar

CON COPIA:

Ab. Norka Bonilla Zavala

Ing. Erika Quimíz Mera

Ing. Rolaynd Balmori Soza V.

Eco. Jenny Farfán Mieles

Sr. Irving Calero Palma

Sra. Marilyn Cedeño Cevallos

Ing. Víctor Vera Zavala

SECRETARIA GENERAL

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO

DIRECTORA FINANCIERA

DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNICACIÓN

**RESPONSABLE DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL SESIÓN
LOTAIP.**

SUBDIRECTORA DE COMUNICACIÓN

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD-ABOGADA DE JPD-O

SECRETARIA DEL CONSEJO CANTONAL DE DERECHO

TÉCNICO DE ADQUISICIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS

ANALISTA DE PRESUPUESTO

ANALISTA ADMINISTRATIVO

PROSECRETARIA

TÉCNICO DE CONTROL TERRITORIAL

DE: Tnlga. Ariana Mieles Parrales

ANALISTA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO1

COORDINADORA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 EN TODAS SUS FASES.

TEMA: Entrega de información para la Matriz de Rendición de Cuentas 2025.

Mediante Memorando No. 107-LMGG-A-GADMO-2026, suscrito por la Ing. Lourdes María Guerrero Giler, Alcaldesa del cantón Olmedo, se me designa para coordinar el Proceso de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2025 en todas sus fases.

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025, se dispone a las áreas responsables proceder con el llenado de la matriz establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en formato Excel, conforme a las competencias de cada unidad administrativa.

La matriz deberá ser completada en su totalidad, incluyendo los enlaces (links) de verificación correspondientes. Para este efecto, la responsable de la página institucional sesión LOTAIP es la Lic. Nayeli Cedeño Pinargote, quien será la encargada de generar y cargar los enlaces en el sistema LOTAIP; por lo cual, deberán remitir oportunamente la información requerida para su respectiva publicación.

La entrega de la matriz se realizará en formato físico y digital (correo arianamieles1987@gmail.com), debidamente suscrito y con los enlaces incorporados en cada ítem según se requiera. Asimismo, la documentación física formará parte del archivo

institucional del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), la información proporcionada tiene carácter público y su difusión es obligatoria. En este sentido, será publicada tanto en la página institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo como en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En mi calidad de Coordinadora de Rendición de Cuentas 2025, y en cumplimiento de la delegación conferida por la máxima autoridad, me corresponde recopilar, revisar y consolidar la información remitida por las diferentes áreas, así como realizar su respectiva carga en el sistema oficial.

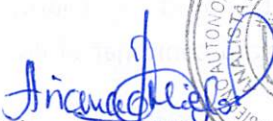
Se solicita cumplir con las siguientes disposiciones:

- ❖ Llenar la matriz en formato Excel conforme a su ámbito de competencia.
- ❖ Remitir la información necesaria a la responsable de la página institucional para la generación de los enlaces.
- ❖ Entregar la matriz en formato físico y digital, con los enlaces debidamente incorporados.

El plazo para la entrega de la información es de quince (15) días laborables contados a partir de la recepción del presente memorando.

Agradezco de antemano su colaboración y compromiso en el cumplimiento de este proceso Institucional.

Atentamente,



Tnlg. Ariana Mielles Parrales



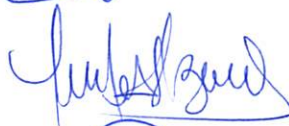
ANALISTA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO 1

COORDINADORA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 EN TODAS SUS FASES.

FIRMAS DE RECIBIDOS, ADJUNTAR CORREO ELECTRÓNICO:

Robert Cazanovz 2019@gmail.com

 rolaynsoza@gmail.com

 juridico@olmedo.gob.ec

 jharlanmielles@yahoo.com



vanessaguimiz2001@gmail.com



gohri del legnomocio@gmail.com



Marilyn Cedeno@olmedo.gob.ec



marilyn.cedeno@olmedo.gob.ec



priscila.rivera1985@gmail.com



cira.antonia.mielles@gmail.com

Karolina Escobar 11eg1350366207@gmail.com



HORA: ----- FECHA: 25/3/26
Ing. Victor Vera Zaval

victor.vera@olmedo.gob.ec

olmedo@



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO

RECIBIDO

FECHA: 25 MAR 2026 HORA: 9:11

PROSECRETARIA

Calle Ulpiano Paéz y San Andrés
05233 4243 - 05233 4244
www.olmedo.gob.ec

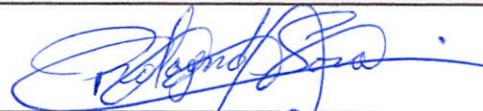
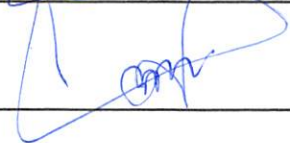


EQUIPO MULTICLIPINARIO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2025 del GAD Municipal del cantón Olmedo FASE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: Miércoles, 25 de marzo /2026

Hora: 9:30

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	NÚMERO DE TELEFONO	DIRECCIÓN	CARGO/REPRESENTACIÓN	FIRMA
Rolando Balmori Soza Velasco.	131006955-2	0981757622	Olmedo	Compras Públicas	
Laira Mielles Mielles	130717517-2	0969769173	Olmedo.	Financiero	
Jenny Farfán Mielles	1307503696	0979658682	Olmedo	Analista de Presupuesto	
Gina Priscila Rivera Escobar	131073304-1	0990013509	Olmedo	Sub Directora de Comunicación	
Nayeli Cedeno Pimorgote	135030611-2	0960718563	Olmedo	Coordinadora de P.C.T.A	
Rosielyn Cedeno	130849956	0990137112	Olmedo	Procuradora	
Erika Quimiz	1350167084	0967058910	la Florida	Secretaria de CCPD	
German Alvarado	131088294	0987136803	Olmedo	Sistemas	
Karolina Escobar Gómez	1350366207	0960346016	Olmedo	Miembro de la JCPD	Karolina Escobar.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Time: 9:30

[illegible]

CONVOCATORIA No. GADMO-ADSC-RC25-AGMP-2026-002

Fecha: Lunes, 23 de marzo del 2026

EQUIPO DE MULTICLIPLINARIO DEL GAD**CPA. CIRA ANTONIA MIELES MIELES**
DIRECTORA FINANCIERA**LIC. GINA PRISCILA RIVERA ESCOBAR**
SUBDIRECTORA DE COMUNICACIÓN**ING. ERICK FERNANDO MIELES MIELES**
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS**ING. GERMAN ALBERTO ALCIVAR MOSQUERA**
TÉCNICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMA**ING. ERIKA VANESSA QUIMIZ MERA**
SECRETARIA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**LIC. NAYELI ESTEFANIA CEDEÑO PINARGOTE**
RESPONSABLE DE SUBIR LA INFORMACIÓN PÚBLICA LOTAIP**SERVIDORES RESPONSABLES DEL COMPONENTES DEL PDOT****ING. VICTOR HUGO VERA ZAVALA**
TÉCNICO DE CONTROL TERRITORIAL**LIC. GABRIELA LOZANO MACIAS**
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNICACIÓN**ING. ROBERT CASANOVA CEDEÑO**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANORECEBIDO
MUNICIPIO DEL CANTON OLMEDO
HORA: 10:00 AM
FECHA: 23 MAR 2026

Se le convoca al Equipo Multidisciplinario Municipal, a participar de la reunión del proceso de **RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2025** del GAD Municipal del cantón Olmedo, que consiste en:

- SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.
- CONFORMACIÓN DEL EQUIPO MIXTO
- ELABORACIÓN DE TEMAS (PREGUNTAS) PARA EL INFORME INSTITUCIONAL

Para entregar a la Asamblea Ciudadana Cantonal.

- ENTREGA DE: OFERTA DE CAMPAÑA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD.
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) / PLAN ANUAL DE POLÍTICA PÚBLICA (PAPP).
- LISTADO DE INSTITUCIONES VINCULADAS (MAPEO DE ACTORES).

Para el Equipo Multidisciplinario.

- CREACIONES DE LINKS.
- INFORMACIÓN WEB
- INFORME INSTITUCIONAL
- PUBLICIDAD ACCESO PROCESO RC 2025
- CONVOCATORIAS REDES SOCIALES
- APORTES Y SUGERENCIAS CIUDADANA (Incorporación de la Opinión Ciudadana, plan de trabajo)

DIA: Miércoles, 25 de marzo del 2026

HORA: 09:30- 10:30 y

14H00

LUGAR: Sala de Sesiones Municipal del GAD Municipal del cantón Olmedo.

Segura de contar con sus presencias, les quedo de ustedes muy agradecida.

Atentamente,

Tnlga. Ariana Mieles Parrales

ANALISTA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO 1

COORDINADORA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Cc. Secretaria General (Ocupación de la Sala de Sesiones)

RECIBIDO
25 MAR 2026
DIRECCIÓN
SOCIAL Y COMUNICACIÓN
Gabriela Jarama

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO
RECIBIDO
FECHA: 24 MAR 2026 HORA: 09h19
DIRECCIÓN FINANCIERA

RECIBIDO
24/03/26
HORA: 11h50
Ing. Victor Vera Zavala

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN OLMEDO
RECIBIDO
FECHA: 24 MAR 2026 HORA: 19h

DIRECCIÓN DE PLANNIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Recibido:
24/03/2026
Brisa Rueda E.

RECIBIDO
24-03-2026
Ariana Mieles Parrales

Recibido
24-03-2026
Entha Quinzá Mora

Recibido
24-03-2026
09h19

RECIBIDO
Fecha: 24-03-2026 Hora: 09h19
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO
GAD. MUNICIPAL OLMEDO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO
RECIBIDO
FECHA: 24 MAR 2026 HORA: 09h19
05233 05233 4244
www.olmedo.gub.ec

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROSECRETARÍA

MEMORANDO N°0163-EFMM-DPOP-GADMO-2026

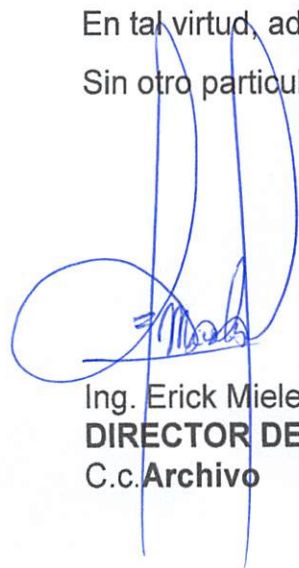
DE : Ing. Erick Mieles Mieles Director de Planificación y Obras Públicas
PARA : Tnlga. Ariana Mieles Parrales Analista de Desarrollo Social y Comunitario 1
FECHA : 23 de Marzo del 2026
ASUNTO : SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA RENDICIÓN DE CUENTAS

Reciba un cordial saludo a la vez deseándole éxitos en sus actividades diarias, en sus atenuadas funciones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo – Manabí.

En las funciones establecidas en calidad de Director de Planificación y Obras Públicas del GAD Olmedo desde el 16 de mayo del 2023 mediante resolución Administrativa No. 012-LMGG-A-GADMO-2023, mediante MEMORANDO NO. GADMO-ADSC-AGMP-2026-002, la Tnlga. Ariana Mieles Parrales, Analista de Desarrollo Social y Comunitario 1, solicita la PROGRAMACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PDOT DE TODOS SUS COMPONENTES del GADMunicipal del cantón Olmedo. Este documento forma parte de los insumos requeridos para la reunión preparatoria con la instancia de Participación Ciudadana del territorio.

En tal virtud, adjunto 2 copias impresas del documento antes mencionado.

Sin otro particular, expreso mi sentimiento de estima y consideración.



Ing. Erick Mieles Mieles
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
C.c. Archivo



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)						
COMPETENCIA / FUNCIÓN	COMPONENTE	OBJETIVO ESPECÍFICO	POLITICA	INDICADOR	META	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	SOCIO CULTURAL	S.1.Promover el desarrollo integral y la inclusión social de los grupos de atención prioritarios en el cantón Olmedo, garantizando el acceso a servicios de salud adecuados y mejorando la calidad de vida de las personas mayores y en situación de riesgo.	P. S.1.Establecer un sistema de atención y servicios integrales que priorice la rehabilitación de infraestructuras de salud, la creación de centros especializados, el fortalecimiento de unidades de atención integral dirigidas a grupos vulnerables, asegurando su inclusión y el respeto a sus derechos mediante convenios interinstitucionales y el trabajo colaborativo con la comunidad.	Número de usuarios de grupos prioritarios atendidos	Al 2026 incrementar el 20% la atención de los grupos prioritarios	P.P.1. Fortalecer la Inclusión social con enfoque a los grupos de atención prioritarios y sus derechos (Convenios)

		S.1.Promover el desarrollo integral y la inclusión social de los grupos de atención prioritarios en el cantón Olmedo, garantizando el acceso a servicios de salud adecuados y mejorando la calidad de vida de las personas mayores y en situación de riesgo.	P. S.1.Establecer un sistema de atención y servicios integrales que priorice la rehabilitación de infraestructuras de salud, la creación de centros especializados, el fortalecimiento de unidades de atención integral dirigidas a grupos vulnerables, asegurando su inclusión y el respeto a sus derechos mediante convenios interinstitucionales y el trabajo colaborativo con la comunidad.			P.P.2.
Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	SOCIO CULTURAL			Porcentaje de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios de la unidad básica.	Incrementar el porcentaje de satisfacción de los usuarios al 85% a final del 2026	Fortalecimiento de la unidad básica de atención integral para las personas pertenecientes a los grupos prioritarios y en situación de riesgo de la provincia de Manabí.
Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	SOCIO CULTURAL	S.1.Promover el desarrollo integral y la inclusión social de los grupos de atención prioritarios en el cantón Olmedo, garantizando el acceso a servicios de salud adecuados y	P. S.1.Establecer un sistema de atención y servicios integrales que priorice la rehabilitación de infraestructuras de salud, la creación de centros especializados, el fortalecimiento de unidades de atención	Porcentaje de avance en la rehabilitación de la infraestructura del Ministerio de Salud Pública.	Completar el 100% la rehabilitación de las infraestructuras del centro de Salud de cantón Olmedo en el 2025.	P.P.3. Gestionar la Rehabilitación de la infraestructura del Ministerio de Salud Pública existente en el cantón Olmedo

		mejorando la calidad de vida de las personas mayores y en situación de riesgo.	integral dirigidas a grupos vulnerables, asegurando su inclusión y el respeto a sus derechos mediante convenios interinstitucionales y el trabajo colaborativo con la comunidad.			
Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	SOCIO CULTURAL	S.1.Promover el desarrollo integral y la inclusión social de los grupos de atención prioritarios en el cantón Olmedo, garantizando el acceso a servicios de salud adecuados y mejorando la calidad de vida de las personas mayores y en situación de riesgo.	P. S.1.Establecer un sistema de atención y servicios integrales que priorice la rehabilitación de infraestructuras de salud, la creación de centros especializados, el fortalecimiento de unidades de atención integral dirigidas a grupos vulnerables, asegurando su inclusión y el respeto a sus derechos mediante convenios interinstitucionales y el trabajo colaborativo con la comunidad.	Tiempo de adecuación y disponibilidad de la infraestructura adaptada.	Finalizar la adecuación y ser capaz de operar el centro de salud provisional al 2024.	P.P.4. Adecuación de la Infraestructura del GAD Municipal Olmedo para Contingencia del Centro de Salud Provisional del Cantón Olmedo

Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	SOCIO CULTURAL	S.1.Promover el desarrollo integral y la inclusión social de los grupos de atención prioritarios en el cantón Olmedo, garantizando el acceso a servicios de salud adecuados y mejorando la calidad de vida de las personas mayores y en situación de riesgo.	P. S.1.Establecer un sistema de atención y servicios integrales que priorice la rehabilitación de infraestructuras de salud, la creación de centros especializados, el fortalecimiento de unidades de atención integral dirigidas a grupos vulnerables, asegurando su inclusión y el respeto a sus derechos mediante convenios interinstitucionales y el trabajo colaborativo con la comunidad.	Porcentaje de reducción de plagas y malezas en las áreas intervenidas.	Fumigar anualmente el 100% de las áreas identificadas como críticas y prioritarias	P.P.5. Programa de fumigación contra plagas y malezas.
Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al	SOCIO CULTURAL	S.2. Fomentar el desarrollo integral y la identidad cultural del cantón Olmedo, a	P. S. 2. Implementar un enfoque integral que priorice la dotación de recursos tecnológicos a	Número de tablets entregadas.	Entregar 50 tablets cada año de administración a los estudiantes	P.P.6. Dotación de Herramientas Tecnológica (Tablets) a los estudiantes

desarrollo social, cultural y deportivo		través de la dotación de herramientas tecnológicas para la educación, la preservación del patrimonio cultural y la promoción de actividades deportivas, que fortalezcan la cohesión social y el orgullo comunitario.	estudiantes destacados, la construcción y remodelación de espacios culturales y recreativos, y el fortalecimiento de la identidad cultural mediante la creación de instituciones y actividades que promuevan la cultura local y el deporte.		destacados en base a su desempeño académico de las diferentes unidades educativas del cantón.	destacados del Cantón Olmedo Manabí
Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	SOCIO CULTURAL	S.2. Fomentar el desarrollo integral y la identidad cultural del cantón Olmedo, a través de la dotación de herramientas tecnológicas para la educación, la preservación del patrimonio cultural y la promoción de actividades deportivas, que fortalezcan la cohesión social y el orgullo comunitario.	P. S. 2. Implementar un enfoque integral que priorice la dotación de recursos tecnológicos a estudiantes destacados, la construcción y remodelación de espacios culturales y recreativos, y el fortalecimiento de la identidad cultural mediante la creación de instituciones y actividades que promuevan la cultura local y el deporte.	Porcentaje de avance en la construcción e implementación de insumos.	Finalizar la construcción y mantener operativo el museo etnográfico.	P.P.7. Construcción e implementación de materiales, mobiliarios y equipos del museo etnográfico del cantón Olmedo

Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	SOCIO CULTURAL	S.2. Fomentar el desarrollo integral y la identidad cultural del cantón Olmedo, a través de la dotación de herramientas tecnológicas para la educación, la preservación del patrimonio cultural y la promoción de actividades deportivas, que fortalezcan la cohesión social y el orgullo comunitario.	P. S. 2. Implementar un enfoque integral que priorice la dotación de recursos tecnológicos a estudiantes destacados, la construcción y remodelación de espacios culturales y recreativos, y el fortalecimiento de la identidad cultural mediante la creación de instituciones y actividades que promuevan la cultura local y el deporte.	g) Porcentaje de áreas remodeladas y nivel de satisfacción de los usuarios.	Remodelar el 20% del parque central hasta el 2025 y alcanzar un nivel de satisfacción del 85% mediante encuestas comunitarias.	P.P.8. Remodelación y/o mantenimiento del parque central y creación de identidad cultural del parque central
Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	SOCIO CULTURAL	S.2. Fomentar el desarrollo integral y la identidad cultural del cantón Olmedo, a través de la dotación de herramientas tecnológicas para la educación, la preservación del patrimonio cultural y la promoción de actividades deportivas, que fortalezcan la	P. S. 2. Implementar un enfoque integral que priorice la dotación de recursos tecnológicos a estudiantes destacados, la construcción y remodelación de espacios culturales y recreativos, y el fortalecimiento de la identidad cultural mediante la creación de instituciones y actividades que	Número de eventos culturales realizados anualmente y cantidad de participantes.	Realizar 5 eventos culturales por cada año de administración, con un crecimiento del 25% en la participación comunitaria hasta el año 2026.	P.P.9. Fortalecimiento y Rescate de la Cultura, Tradición que promueve la identidad cultural del Cantón Olmedo Manabí

		cohesión social y el orgullo comunitario.	promuevan la cultura local y el deporte.			
Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	SOCIO CULTURAL	S.2. Fomentar el desarrollo integral y la identidad cultural del cantón Olmedo, a través de la dotación de herramientas tecnológicas para la educación, la preservación del patrimonio cultural y la promoción de actividades deportivas, que fortalezcan la cohesión social y el orgullo comunitario.	P. S. 2. Implementar un enfoque integral que priorice la dotación de recursos tecnológicos a estudiantes destacados, la construcción y remodelación de espacios culturales y recreativos, y el fortalecimiento de la identidad cultural mediante la creación de instituciones y actividades que promuevan la cultura local y el deporte.	Número de bienes patrimoniales inventariados y programas de conservación implementados.	Inventariar el 100% de los bienes patrimoniales y establecer 2 programas de conservación en un plazo de 2 años.	P.P.10. Preservación de patrimonio cultural del cantón Olmedo

Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	SOCIO CULTURAL	S.2. Fomentar el desarrollo integral y la identidad cultural del cantón Olmedo, a través de la dotación de herramientas tecnológicas para la educación, la preservación del patrimonio cultural y la promoción de actividades deportivas, que fortalezcan la cohesión social y el orgullo comunitario.	P. S. 2. Implementar un enfoque integral que priorice la dotación de recursos tecnológicos a estudiantes destacados, la construcción y remodelación de espacios culturales y recreativos, y el fortalecimiento de la identidad cultural mediante la creación de instituciones y actividades que promuevan la cultura local y el deporte.	Número de músicos participantes y presentación de conciertos comunitarios.	Formar una orquesta con al menos 10 integrantes en 2 años y realizar al menos 5 conciertos comunitarios anualmente.	P.P.11. Creación de Orquesta Inclusiva Municipal
Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al	SOCIO CULTURAL	S.2. Fomentar el desarrollo integral y la identidad cultural	P. S. 2. Implementar un enfoque integral que priorice la dotación de	Número de canchas construidas y/o mejoradas.	Construir y/o mejorar 3 canchas en 3 años.	P.P.12. Construcción y/o mejoramiento de

desarrollo social, cultural y deportivo		del cantón Olmedo, a través de la dotación de herramientas tecnológicas para la educación, la preservación del patrimonio cultural y la promoción de actividades deportivas, que fortalezcan la cohesión social y el orgullo comunitario.	recursos tecnológicos a estudiantes destacados, la construcción y remodelación de espacios culturales y recreativos, y el fortalecimiento de la identidad cultural mediante la creación de instituciones y actividades que promuevan la cultura local y el deporte.			canchas de uso múltiples del cantón.
Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	SOCIO CULTURAL	S.2. Fomentar el desarrollo integral y la identidad cultural del cantón Olmedo, a través de la dotación de herramientas tecnológicas para la educación, la preservación del patrimonio cultural y la promoción de actividades deportivas, que fortalezcan la cohesión social y el orgullo comunitario.	P. S. 2. Implementar un enfoque integral que priorice la dotación de recursos tecnológicos a estudiantes destacados, la construcción y remodelación de espacios culturales y recreativos, y el fortalecimiento de la identidad cultural mediante la creación de instituciones y actividades que promuevan la cultura local y el deporte.	Número de convenios establecidos y programas deportivos implementados.	Firmar 2 convenios en 2 años y establecer 3 programas deportivos en diferentes en escuelas y comunidades.	P.P.13. Convenio con instituciones para fortalecer el deporte en el cantón

Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo		S.2. Fomentar el desarrollo integral y la identidad cultural del cantón Olmedo, a través de la dotación de herramientas tecnológicas para la	P. S. 2. Implementar un enfoque integral que priorice la dotación de recursos tecnológicos a estudiantes destacados, la construcción y remodelación de		Alcanzar al menos 30 estudiantes inscritos en la	
	SOCIO CULTURAL	educación, la preservación del patrimonio cultural y la promoción de actividades deportivas, que fortalezcan la cohesión social y el orgullo comunitario.	espacios culturales y recreativos, y el fortalecimiento de la identidad cultural mediante la creación de instituciones y actividades que promuevan la cultura local y el deporte.	Número de estudiantes inscritos y participación en competencias.	escuela de baloncesto en el primer año y participar en 3 competencias.	P.P.14. Escuela Formativa de Baloncesto Olmedo
Participación ciudadana	SOCIO CULTURAL	S.3. Fortalecer la seguridad y protección de la ciudadanía en el cantón Olmedo, mediante la implementación de estrategias integrales que aborden la prevención del delito, la reducción del consumo de drogas y alcohol, así como la promoción de los derechos de	P.S.3. Desarrollar un enfoque multisectorial de seguridad ciudadana que incluya la implementación de planes de prevención del delito, campañas de sensibilización sobre el consumo de drogas y alcohol, el establecimiento de un sistema integral de vigilancia con cámaras y alarmas en puntos estratégicos, y el	Tasa de incidencia delictiva y número de acciones implementadas.	Reducir la tasa de delitos en un 20% en un plazo de 2 años y ejecutar al menos 5 acciones de prevención anualmente.	P.P.15. Plan de prevención y reducción de delitos y el Plan cantonal de seguridad ciudadana

		las personas y grupos de atención prioritaria.	fortalecimiento de las instancias comunitarias responsables de la protección de los derechos humanos.			
Participación ciudadana	SOCIO CULTURAL	S.3. Fortalecer la seguridad y protección de la ciudadanía en el cantón Olmedo, mediante la implementación de estrategias integrales que aborden la prevención del delito, la reducción del consumo de drogas y alcohol, así como la promoción de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.	P.S.3. Desarrollar un enfoque multisectorial de seguridad ciudadana que incluya la implementación de planes de prevención del delito, campañas de sensibilización sobre el consumo de drogas y alcohol, el establecimiento de un sistema integral de vigilancia con cámaras y alarmas en puntos estratégicos, y el fortalecimiento de las instancias comunitarias responsables de la protección de los derechos humanos	Número de campañas realizadas y tasa de participación de la comunidad.	Realizar al menos 3 campañas anuales, alcanzando al menos el 60% de la población del cantón en un período de 3 años.	P.P.16. Campaña preventiva de consumo de drogas y alcohol

		S.3. Fortalecer la seguridad y protección de la ciudadanía en el cantón Olmedo, mediante la	P.S.3. Desarrollar un enfoque multisectorial de seguridad ciudadana que incluya la implementación de planes de prevención del delito, campañas de			
Participación ciudadana	SOCIO CULTURAL	implementación de estrategias integrales que aborden la prevención del delito, la reducción del consumo de drogas y alcohol, así como la promoción de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.	sensibilización sobre el consumo de drogas y alcohol, el establecimiento de un sistema integral de vigilancia con cámaras y alarmas en puntos estratégicos, y el fortalecimiento de las instancias comunitarias responsables de la protección de los derechos humanos	Número de cámaras instaladas y porcentaje de cobertura en áreas críticas y Número de botones de pánico instalados.	Instalar al menos 20 cámaras y 5 botones de pánicos en lugares estratégicos para el 2026.	P.P.17. Sistema integral de cámaras y/o alarmas en lugares estratégicos del cantón (entradas y salidas del cantón e instituciones anexas al municipio) Infocentro Malecón Cementerios, Patio De Maquinarias y Botón de Pánico en la Tesorería
Protección Integral de Derechos	SOCIO CULTURAL	S.4. Fortalecer la capacidad del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria, promoviendo un enfoque inclusivo, participativo y	P.S.4. Implementar un marco de colaboración interinstitucional y comunitaria que permita el desarrollo de acciones coordinadas para la protección y promoción de los derechos de personas y grupos de atención prioritaria.	Número de capacitaciones realizadas y porcentaje de miembros del consejo y representantes de grupos de atención prioritaria que han completado el	Lograr que al menos el 80% de los miembros del Consejo Cantonal y representantes de grupos de atención prioritaria participen en al menos tres capacitaciones sobre derechos humanos y	P.P.18. Fortalecimiento del Consejo Cantonal para la Protección de Derecho de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria.

		efectivo que garantice el respeto, protección y ejercicio de los derechos humanos de los grupos vulnerables en el cantón.		programa de capacitación.	manejo de conflictos hasta el 2026	
--	--	---	--	---------------------------	------------------------------------	--

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)						
COMPETENCIA / FUNCIÓN	COMPONENTE	OBJETIVO ESPECÍFICO	POLÍTICA	INDICADOR	META	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de faenamiento	ECONÓMICO PRODUCTIVO	E.1. Fortalecer la infraestructura y la sostenibilidad del comercio local y la sanidad en el cantón mediante la mejora y construcción de espacios destinados al comercio y la faena, promoviendo el desarrollo económico	P.E.1. Implementar un enfoque integral de desarrollo urbano que priorice la revitalización de los espacios de comercio y faenamiento, asegurando que sean accesibles, sostenibles y que contribuyan a la economía locales.	Cumplimiento de normativas de sanidad y sostenibilidad del centro de faenamiento	Finalizar la construcción con un 100% de cumplimiento de las normativas establecidas y estar en funcionamiento a final del 2026.	P.P.19. Construcción del centro de faenamiento municipal
Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	ECONÓMICO PRODUCTIVO	E.1. Fortalecer la infraestructura y la sostenibilidad del comercio local y la sanidad en el cantón mediante la mejora y construcción de espacios destinados al comercio y la faena, promoviendo el desarrollo económico	P.E.1. Implementar un enfoque integral de desarrollo urbano que priorice la revitalización de los espacios de comercio y faenamiento, asegurando que sean accesibles, sostenibles y que contribuyan a la economía locales	Aumento en la afluencia de visitantes al mercado artesanal.	Incrementar el número de visitantes al mercado en un 50% al culminar el 2025.	P.P.20. Mejoramiento del Mercado Artesanal

Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres	ECONÓMICO PRODUCTIVO	E.1. Fortalecer la infraestructura y la sostenibilidad del comercio local y la sanidad en el cantón mediante la mejora y construcción de espacios destinados al comercio y la faena, promoviendo el desarrollo económico	P.E.1. Implementar un enfoque integral de desarrollo urbano que priorice la revitalización de los espacios de comercio y faenamiento, asegurando que sean accesibles, sostenibles y que contribuyan a la economía locales	Porcentaje de espacios mejorados del Mercado Central y satisfacción del cliente en encuestas.	Alcanzar un 60% de satisfacción del cliente en encuestas realizadas al finalizar año 2025 y el 80% de satisfacción del cliente al finalizar el 2026	P.P.21. Mantenimiento y mejoramiento del Mercado Central
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	ECONÓMICO PRODUCTIVO	E.2. Fortalecer la sostenibilidad económica y la seguridad alimentaria en el cantón Olmedo mediante la promoción de prácticas agrícolas orgánicas, la mejora de infraestructuras productivas, la capacitación de los agricultores y la potenciación del agroturismo.	P.E.2. Implementar un modelo de desarrollo integral en el cantón Olmedo que fomente la producción orgánica, promueva el turismo sostenible, garantizando la participación activa de la comunidad y el uso responsable de los recursos naturales.	Número de huertos orgánicos familiares implementados.	Establecer al menos 20 huertos orgánicos en el cantón Olmedo al culminar el 2026.	P.P.22. Promover la creación de Huertos Orgánicos Familiares para seguridad Alimentaria
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de	ECONÓMICO PRODUCTIVO	E.2. Fortalecer la sostenibilidad económica y la seguridad alimentaria en el cantón Olmedo	P.E.2. Implementar un modelo de desarrollo integral en el cantón Olmedo que fomente la producción	Número de agricultores y ganaderos capacitados anualmente.	Capacitar a al menos 300 agricultores y ganaderos en un período de 3 años.	P.P.23. Capacitación permanente y asesoramiento a agricultores y ganaderos para el

ordenamiento territorial		mediante la promoción de prácticas agrícolas orgánicas, la mejora de infraestructuras productivas, la capacitación de los agricultores y la potenciación del agro-turismo.	orgánica, promueva el turismo sostenible, garantizando la participación activa de la comunidad y el uso responsable de los recursos naturales.			mejoramiento genético en Olmedo
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	ECONÓMICO PRODUCTIVO	E.2. Fortalecer la sostenibilidad económica y la seguridad alimentaria en el cantón Olmedo mediante la promoción de prácticas agrícolas orgánicas, la mejora de infraestructuras productivas, la capacitación de los agricultores y la potenciación del agro-turismo.	P.E.2. Implementar un modelo de desarrollo integral en el cantón Olmedo que fomente la producción orgánica, promueva el turismo sostenible, garantizando la participación activa de la comunidad y el uso responsable de los recursos naturales.	Incremento en la ocupación hotelera y visitas a atracciones turísticas.	Aumentar las visitas turísticas en un 30% en un periodo de 2 años.	P.P.24. Campañas de difusión y fortalecimientos de actividades turísticas urbanos y rurales en el cantón Olmedo
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	ECONÓMICO PRODUCTIVO	E.2. Fortalecer la sostenibilidad económica y la seguridad alimentaria en el cantón Olmedo mediante la	P.E.2. Implementar un modelo de desarrollo integral en el cantón Olmedo que fomente la producción orgánica, promueva el	Número de rutas turísticas establecidas y promocionadas.	Establecer al menos 3 rutas agro-turísticas a finales del 2027.	P.P.25. Corredor Agro-turístico.

		promoción de prácticas agrícolas orgánicas, la mejora de infraestructuras productivas, la capacitación de los agricultores y la potenciación del agroturismo.	turismo sostenible, garantizando la participación activa de la comunidad y el uso responsable de los recursos naturales.			
Protección Integral de Derechos	ECONÓMICO PRODUCTIVO	E.3. Promover el desarrollo económico sostenible en el cantón Olmedo mediante la capacitación y el fomento del emprendimiento local, impulsando iniciativas que fortalezcan la creación de empresas y el empleo.	P.E.3. Implementar programas de capacitación y apoyo integral al emprendimiento que promuevan la innovación, la sostenibilidad y la inclusión social en el cantón Olmedo	Número de talleres realizados y número de participantes en ellos.	Realizar 3 talleres anuales con un total de 50 participantes, logrando un 80% de satisfacción entre los asistentes sobre la formación recibida.	P.P.26. Talleres para fomentar el emprendimiento en el cantón Olmedo

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)						
COMPETENCIA / FUNCIÓN	COMPONENTE	OBJETIVO ESPECÍFICO	POLITICA	INDICADOR	META	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	FÍSICO AMBIENTAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	F.1. Promover la gestión sostenible de los desechos sólidos y el saneamiento ambiental en el cantón, a través de la implementación de infraestructuras adecuadas y la sensibilización del cantón.	P.F.1. Promover la gestión sostenible de los desechos sólidos y el saneamiento ambiental en el cantón, a través de la implementación de infraestructuras adecuadas y la sensibilización del cantón.	Porcentaje de hogares que implementan la separación de residuos en origen.	Para el año 2027, alcanzar un 20% de los hogares del cantón que realicen la separación adecuada de desechos en sus hogares.	P.P.27. Manejo de desechos sólidos y/o acciones de saneamiento ambiental
Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	FÍSICO AMBIENTAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	F.1. Promover la gestión sostenible de los desechos sólidos y el saneamiento ambiental en el cantón, a través de la implementación de infraestructuras adecuadas y la sensibilización del cantón.	P.F.1. Promover la gestión sostenible de los desechos sólidos y el saneamiento ambiental en el cantón, a través de la implementación de infraestructuras adecuadas y la sensibilización del cantón.	Número de personas consultadas y capacitadas en el proceso de construcción y funcionamiento de la celda emergente.	Completar el estudio y la construcción de la celda emergente para el 2027, con al menos 200 personas capacitadas y consultadas en su funcionamiento y beneficios.	P.P.28. Estudio y Construcción de celda emergente para disposición final de desechos sólidos
Riego y Drenaje	FÍSICO AMBIENTAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	F.3. Promover la sostenibilidad ambiental y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Olmedo	P.F.3. Desarrollar un enfoque integral y participativo para el manejo sostenible de los recursos hídricos y naturales en el	Número de albardas y pozas construidas y mantenidas anualmente.	Construir y mantener al menos 30 albardas y pozas en un período de 3 años.	P.P.29. Gestión para la Construcción y mantenimiento de albardas pozas, pozos y tapes en la zona rural

		mediante la implementación de proyectos integrales que aseguren la gestión adecuada del recurso hídrico, la conservación de los ecosistemas, y el fortalecimiento de los servicios de agua potable y saneamiento.	cantón Olmedo, que incluya la reforestación de áreas degradadas, la construcción y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas, y la promoción del ecoturismo, garantizando así la protección del medio ambiente			
--	--	---	--	--	--	--

Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	FÍSICO AMBIENTAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	F.3. Promover la sostenibilidad ambiental y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Olmedo mediante la implementación de proyectos integrales que aseguren la gestión adecuada del recurso hídrico, la conservación de los ecosistemas, y el fortalecimiento de los servicios de agua potable y saneamiento.	P.F.3. Desarrollar un enfoque integral y participativo para el manejo sostenible de los recursos hídricos y naturales en el cantón Olmedo, que incluya la reforestación de áreas degradadas, la construcción y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas, y la promoción del ecoturismo, garantizando así la protección del medio ambiente	Cantidad de hectáreas reforestadas y cantidad de especies nativas plantadas.	Reforestar 30 hectáreas a finales del 2026, con árboles nativos plantados.	P.P.30. Reforestación y Conservación de árboles nativos, especies introducidas y caña guadúa en las riveras del río y fuentes de agua

Riego y Drenaje	FÍSICO AMBIENTAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	F.3. Promover la sostenibilidad ambiental y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Olmedo mediante la implementación de proyectos integrales que aseguren la gestión adecuada del recurso hídrico, la conservación de los ecosistemas, y el fortalecimiento de los servicios de agua potable y saneamiento.	P.F.3. Desarrollar un enfoque integral y participativo para el manejo sostenible de los recursos hídricos y naturales en el cantón Olmedo, que incluya la reforestación de áreas degradadas, la construcción y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas, y la promoción del ecoturismo, garantizando así la protección del medio ambiente	Número de estudios completados y data cartográfica generada	Completar 3 estudios de cuencas y generar un plan de gestión para cada una durante 3 años.	P.P.31. Estudio de Cuencas y Microcuencas Hidrográficas del cantón Olmedo para protección del medio ambiente y potenciar el turismo ecológico
Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	FÍSICO AMBIENTAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	F.3. Promover la sostenibilidad ambiental y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Olmedo mediante la implementación de proyectos integrales que aseguren la gestión adecuada del recurso hídrico, la	P.F.3. Desarrollar un enfoque integral y participativo para el manejo sostenible de los recursos hídricos y naturales en el cantón Olmedo, que incluya la reforestación de áreas degradadas, la construcción y mantenimiento de	Porcentaje de infraestructura de agua potable en buenas condiciones después del mantenimiento.	Asegurar que el 90% del sistema de agua potable esté en óptimas condiciones para el año 2027.	P.P.32. Mantenimiento, Reparación y Repotenciación del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial

		conservación de los ecosistemas, y el fortalecimiento de los servicios de agua potable y saneamiento.	infraestructuras hidráulicas, y la promoción del ecoturismo, garantizando así la protección del medio ambiente			
Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	FÍSICO AMBIENTAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	F.3. Promover la sostenibilidad ambiental y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Olmedo mediante la implementación de proyectos integrales que aseguren la gestión adecuada del recurso hídrico, la conservación de los ecosistemas, y el fortalecimiento de los servicios de agua potable y saneamiento.	P.F.3. Desarrollar un enfoque integral y participativo para el manejo sostenible de los recursos hídricos y naturales en el cantón Olmedo, que incluya la reforestación de áreas degradadas, la construcción y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas, y la promoción del ecoturismo, garantizando así la protección del medio ambiente	Porcentaje de barrios con acceso a un sistema de alcantarillado adecuado después de la intervención.	Ampliar la red de alcantarillado y conectar al 100% de los barrios "El Progreso" y "Canoa" al sistema en 3 años	P.P.33. Construcción y fiscalización para la ampliación de las redes de recolección de Alcantarillado sanitario de los Barrios El Progreso y Canoa; Repotenciación y mantenimiento del Sistema de alcantarillado actual y construcción de la captación superficial de agua potable y tanque de reserva para la cabecera cantonal de Olmedo,
Vialidad	FÍSICO AMBIENTAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	F.4. Fortalecer la infraestructura vial y de transporte del cantón Olmedo, garantizando el	P.F.4. Promover y ejecutar proyectos integrales de infraestructura vial y transporte, que	Kilómetros de calles pavimentadas y rehabilitadas.	Pavimentar y rehabilitar al menos 5 km de calles urbanas en los próximos 2 años.	P.P.34. Construcción y Rehabilitación de Calles Urbanas con pavimentación en el cantón Olmedo

		acceso seguro y eficiente a los servicios, promoviendo el desarrollo urbano y rural de manera sostenible.	incluyan la construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías urbanas y rurales, asegurando la seguridad y facilitando la movilidad de los ciudadanos			
Vialidad	FÍSICO AMBIENTAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	F.4. Fortalecer la infraestructura vial y de transporte del cantón Olmedo, garantizando el acceso seguro y eficiente a los servicios, promoviendo el desarrollo urbano y rural de manera sostenible.	P.F.4. Promover y ejecutar proyectos integrales de infraestructura vial y transporte, que incluyan la construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías urbanas y rurales, asegurando la seguridad y facilitando la movilidad de los ciudadanos	Área de bacheo	Realizar la reparación de las calles urbanas.	P.P.35. Servicio de Bacheo de calles pavimento flexible de la zona urbana del cantón Olmedo
Vialidad	FÍSICO AMBIENTAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	F.4. Fortalecer la infraestructura vial y de transporte del cantón Olmedo, garantizando el acceso seguro y	P.F.4. Promover y ejecutar proyectos integrales de infraestructura vial y transporte, que incluyan la	Número de convenios firmados y vías rurales intervenidas.	Firmar al menos 2 convenios anuales para la intervención de 50 km de vías rurales.	P.P.36. Convenio entre el Gobierno Provincial de Manabí para intervención vías Rurales del Cantón Olmedo

		eficiente a los servicios, promoviendo el desarrollo urbano y rural de manera sostenible.	construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías urbanas y rurales, asegurando la seguridad y facilitando la movilidad de los ciudadanos			
Vialidad	FÍSICO AMBIENTAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	F.4. Fortalecer la infraestructura vial y de transporte del cantón Olmedo, garantizando el acceso seguro y eficiente a los servicios, promoviendo el desarrollo urbano y rural de manera sostenible.	P.F.4. Promover y ejecutar proyectos integrales de infraestructura vial y transporte, que incluyan la construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías urbanas y rurales, asegurando la seguridad y facilitando la movilidad de los ciudadanos	Porcentaje de maquinarias mantenidas de acuerdo al calendario.	Alcanzar un 80% de cumplimiento en el mantenimiento programado anualmente.	P.P.37. Servicios, Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias institucionales
Vialidad	FÍSICO AMBIENTAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	F.4. Fortalecer la infraestructura vial y de transporte del cantón Olmedo, garantizando el acceso seguro y eficiente a los	P.F.4. Promover y ejecutar proyectos integrales de infraestructura vial y transporte, que incluyan la construcción,	Porcentaje de repuestos adquiridos en relación al inventario indicado.	Alcanzar un 95% de cobertura en el inventario de repuestos críticos en el próximo año.	P.P.38. Adquisición de llantas, lubricantes, repuestos y accesorios para las maquinarias y vehículos municipales

		servicios, promoviendo el desarrollo urbano y rural de manera sostenible.	rehabilitación y mantenimiento de vías urbanas y rurales, asegurando la seguridad y facilitando la movilidad de los ciudadanos			
Vialidad	FÍSICO AMBIENTAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	F.4. Fortalecer la infraestructura vial y de transporte del cantón Olmedo, garantizando el acceso seguro y eficiente a los servicios, promoviendo el desarrollo urbano y rural de manera sostenible.	P.F.4. Promover y ejecutar proyectos integrales de infraestructura vial y transporte, que incluyan la construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías urbanas y rurales, asegurando la seguridad y facilitando la movilidad de los ciudadanos	Porcentaje de uso de maquinaria arrendada	Arrendar maquinaria complementaria que permita realizar al menos 5 proyectos de infraestructura en 2 años.	P.P.39. Arrendamiento de Maquinarias y Transporte
Vialidad	FÍSICO AMBIENTAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	F.4. Fortalecer la infraestructura vial y de transporte del cantón Olmedo, garantizando el acceso seguro y eficiente a los servicios,	P.F.4. Promover y ejecutar proyectos integrales de infraestructura vial y transporte, que incluyan la construcción, rehabilitación y	Porcentaje de vías urbanas con señalización completa.	Implementar señalización en al menos el 80% de las vías urbanas al 2027.	P.P.40. Implementación de señalización horizontal y vertical en las vías urbanas

		promoviendo el desarrollo urbano y rural de manera sostenible.	mantenimiento de vías urbanas y rurales, asegurando la seguridad y facilitando la movilidad de los ciudadanos			
--	--	--	---	--	--	--

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)						
COMPETENCIA / FUNCIÓN	COMPONENTE	OBJETIVO ESPECÍFICO	POLITICA	INDICADOR	META	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	POLÍTICO INSTITUCIONAL	P.I.1. Fortalecer la calidad de vida de los habitantes del Cantón Olmedo a través de la mejora de la infraestructura y servicios públicos, fomentando la participación ciudadana en la gestión de iniciativas locales	P.P.I.1. Promover y facilitar la participación activa de la ciudadanía en el diseño, implementación y seguimiento de proyectos comunitarios que fomenten el desarrollo sostenible y el bienestar social en el Cantón Olmedo.	Número de jornadas realizadas y porcentaje de participación ciudadana.	Realizar 9 jornadas de diagnóstico, con un 60% de participación de los ciudadanos del cantón.	P.P.41. Proyecto Municipio en tu Barrio y Comunidad
Participación ciudadana	POLÍTICO INSTITUCIONAL	P.I.1. Fortalecer la calidad de vida de los habitantes del Cantón Olmedo a través de la mejora de la infraestructura y servicios públicos, fomentando la participación ciudadana en la gestión de iniciativas locales	P.P.I.1. Promover y facilitar la participación activa de la ciudadanía en el diseño, implementación y seguimiento de proyectos comunitarios que fomenten el desarrollo sostenible y el bienestar social en el Cantón Olmedo.	Número de talleres realizados y cantidad de líderes comunitarios capacitados.	Realizar 5 talleres, capacitando a un mínimo de 20 líderes comunitarios en gestión y participación.	P.P.42. Fortalecer la calidad de vida a través de la participación ciudadana del Cantón Olmedo Manabí

Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	POLÍTICO INSTITUCIONAL	P.I.2. Fortalecer la gestión territorial del cantón, promoviendo prácticas sostenibles, el cumplimiento normativo y la inclusión social, mediante la revisión de ordenanzas, la legalización de tierras y el incentivo para la protección de recursos hídricos.	P.P.I.2. Implementar un marco normativo actualizado y eficiente que regule las actividades productivas y sociales en el cantón	Número de talleres realizados y asistentes.	Realizar 5 talleres con una participación de al menos 50 personas cada uno hasta el 2027.	P.P.43. Gestión para la Revisión y Actualización de la ordenanza de Control de la cría de cerdos
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	POLÍTICO INSTITUCIONAL	P.I.2. Fortalecer la gestión territorial del cantón, promoviendo prácticas sostenibles, el cumplimiento normativo y la inclusión social, mediante la revisión de ordenanzas, la legalización de tierras y el incentivo para la protección de recursos hídricos.	P.P.I.2. Implementar un marco normativo actualizado y eficiente que regule las actividades productivas y sociales en el cantón	Porcentaje de revisión del ordenanza completado.	Completar el diagnóstico y presentar propuestas actualizadas hasta el 2025.	P.P.44. Gestión para la Revisión y Actualización de la ordenanza de Camal Municipal y Camales Particulares
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	POLÍTICO INSTITUCIONAL	P.I.2. Fortalecer la gestión territorial del cantón, promoviendo prácticas sostenibles, el cumplimiento normativo y la inclusión social, mediante la	P.P.I.2. Implementar un marco normativo actualizado y eficiente que regule las actividades productivas y sociales en el cantón	Tiempo promedio de legalización de tierras.	Reducir el tiempo de legalización en un 30% en el primer año de implementación.	P.P.45. Gestión para Fortalecer los procesos de legalización de tierras rurales y urbanas acortando el tiempo de espera

		revisión de ordenanzas, la legalización de tierras y el incentivo para la protección de recursos hídricos.				y ampliando la cobertura a más sectores
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	POLÍTICO INSTITUCIONAL	P.I.2. Fortalecer la gestión territorial del cantón, promoviendo prácticas sostenibles, el cumplimiento normativo y la inclusión social, mediante la revisión de ordenanzas, la legalización de tierras y el incentivo para la protección de recursos hídricos.	P.P.I.2. Implementar un marco normativo actualizado y eficiente que regule las actividades productivas y sociales en el cantón	Número de propietarios que acceden al descuento.	Incrementar en un 10% el número de propietarios beneficiados con el descuento en el primer año.	P.P.46. Incentivo de descuento del 5% predial para la protección de las cuencas hidrográficas mediante ordenanza municipal
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	POLÍTICO INSTITUCIONAL	P.I.2. Fortalecer la gestión territorial del cantón, promoviendo prácticas sostenibles, el cumplimiento normativo y la inclusión social, mediante la revisión de ordenanzas, la legalización de tierras y el incentivo para la protección de recursos hídricos.	P.P.I.2. Implementar un marco normativo actualizado y eficiente que regule las actividades productivas y sociales en el cantón	Número de solicitudes de renuncia aceptadas.	Lograr que el 5% del personal objetivo se acoja a la renuncia voluntaria a finales del 2026.	P.P.47. Liquidación o Compra de Renuncia voluntaria

Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	POLÍTICO INSTITUCIONAL	P.I.2. Fortalecer la gestión territorial del cantón, promoviendo prácticas sostenibles, el cumplimiento normativo y la inclusión social, mediante la revisión de ordenanzas, la legalización de tierras y el incentivo para la protección de recursos hídricos.	P.P.I.2. Implementar un marco normativo actualizado y eficiente que regule las actividades productivas y sociales en el cantón	Número de jubilaciones procesadas.	Aumentar las jubilaciones en un 5% en un año.	P.P.48. Jubilación de personal administrativo u obrero
Participación ciudadana	POLÍTICO INSTITUCIONAL	P.I.2. Fortalecer la gestión territorial del cantón, promoviendo prácticas sostenibles, el cumplimiento normativo y la inclusión social, mediante la revisión de ordenanzas, la legalización de tierras y el incentivo para la protección de recursos hídricos.	P.P.I.2. Implementar un marco normativo actualizado y eficiente que regule las actividades productivas y sociales en el cantón	Proporción de servicios accesibles para poblaciones vulnerables.	Aumentar la cobertura de servicios en un 10% en comunidades priorizadas hasta el 2027	P.P.49. Priorización de servicios municipales enfocados al principio de equidad e inclusión

Participación ciudadana	POLÍTICO INSTITUCIONAL	P.I.3. Fortalecer la participación activa de la ciudadanía en el cantón Olmedo-Manabí mediante la capacitación y el desarrollo de un sistema robusto de participación ciudadana	P.P.I.3. Impulsar la inclusión y la transparencia en la toma de decisiones mediante el fortalecimiento y capacitación del Sistema de Participación Ciudadana, garantizando que las voces de todos los ciudadanos sean escuchadas y consideradas en el desarrollo del cantón.	Número de capacitaciones realizadas y número de participantes por capacitación.	Realizar 4 capacitaciones con una asistencia mínima de 50 participantes por sesión, hasta el 2027.	P.P.50. Capacitaciones al Sistema de Participación Ciudadana en el cantón Olmedo-Manabí.
Participación ciudadana	POLÍTICO INSTITUCIONAL	P.I.3. Fortalecer la participación activa de la ciudadanía en el	P.P.I.3. Impulsar la inclusión y la transparencia en la toma	Cantidad de propuestas recibidas a través	Implementar la plataforma en el primer año, alcanzando al	P.P.51. Fortalecimiento del Sistema de

		cantón Olmedo-Manabí mediante la capacitación y el desarrollo de un sistema robusto de participación ciudadana	de decisiones mediante el fortalecimiento y capacitación del Sistema de Participación Ciudadana, garantizando que las voces de todos los ciudadanos sean escuchadas y consideradas en el desarrollo del cantón.	de la plataforma y el porcentaje de respuestas emitidas por las autoridades.	menos 50 propuestas registradas	Participación Ciudadana en el cantón Olmedo-Manabí.
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	POLÍTICO INSTITUCIONAL	P.I.4. Mejorar la precisión y la gestión del catastro rural en el cantón Olmedo-Manabí, promoviendo un desarrollo sostenible y ordenado del territorio, facilitando a su vez la planificación y ejecución de políticas públicas.	P.P.I.4. Implementar un proceso continuo de actualización y mantenimiento del catastro rural, garantizando información confiable y accesible sobre los recursos territoriales, que respalde la toma de decisiones y el desarrollo de proyectos en el cantón.	Número de hectáreas actualizadas en el catastro y el porcentaje de inconsistencias corregidas en la información catastral existente.	Actualizar el catastro rural para incluir al menos 10,000 hectáreas dentro de los primeros dos años del proyecto, alcanzando una reducción del 90% en las inconsistencias encontradas en la información catastral existente en ese mismo período.	P.P.52. Actualización del catastro rural
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	POLÍTICO INSTITUCIONAL	P.I.5. Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Olmedo para mejorar la planificación, ejecución y mantenimiento de	P.P.I.5. Implementar un enfoque integral de gestión y mantenimiento que asegure la operatividad y sostenibilidad de la infraestructura municipal y los servicios	Porcentaje de personal capacitado en nuevas metodologías de planificación y gestión de proyectos.	Capacitar al 100% del personal del departamento en un plazo de 12 meses.	P.P.53. Fortalecimiento de la Dirección de Planificación y Obras Públicas.

		obras públicas y servicios municipales, con un enfoque en la eficiencia y sostenibilidad	públicos, promoviendo la capacitación del personal y la optimización de recursos			
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	POLÍTICO INSTITUCIONAL	P.I.5. Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Olmedo para mejorar la planificación, ejecución y mantenimiento de obras públicas y servicios municipales, con un enfoque en la eficiencia y sostenibilidad.	P.P.I.5. Implementar un enfoque integral de gestión y mantenimiento que asegure la operatividad y sostenibilidad de la infraestructura municipal y los servicios públicos, promoviendo la capacitación del personal y la optimización de recursos	Número de usuarios diarios que utilizan el área de espera.	Incrementar el uso del área de espera en un 30% en los primeros tres meses después de su inauguración.	P.P.54. Cerramiento perimetral y área de espera en Patio de Maquinas
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	POLÍTICO INSTITUCIONAL	P.I.5. Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Olmedo para mejorar la planificación, ejecución y mantenimiento de obras públicas y servicios municipales, con un enfoque en la	P.P.I.5. Implementar un enfoque integral de gestión y mantenimiento que asegure la operatividad y sostenibilidad de la infraestructura municipal y los servicios públicos, promoviendo la capacitación del personal y la optimización de recursos	Número de etapas completadas al final del año.	Completar las tres etapas del cerramiento del cementerio al final del 2027, con al menos un 80% de satisfacción comunitaria.	P.P.55. Cerramiento del cementerio (tres fases)

		eficiencia y sostenibilidad				
		P.I.5. Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Autónomo	P.P.I.5. Implementar un enfoque integral de gestión y			
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Descentralizado municipal del cantón Olmedo para mejorar la planificación, ejecución y mantenimiento de obras públicas y servicios municipales, con un enfoque en la eficiencia y sostenibilidad	mantenimiento que asegure la operatividad y sostenibilidad de la infraestructura municipal y los servicios públicos, promoviendo la capacitación del personal y la optimización de recursos	Porcentaje de avance en la construcción del RTV.	Lograr un 100% de avance y puesta en funcionamiento del centro a finales del 2027.	P.P.56. Gestión para la Construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular del Cantón Olmedo - Manabí
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	POLÍTICO INSTITUCIONAL	P.I.5. Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Olmedo para mejorar la planificación, ejecución y mantenimiento de obras públicas y servicios municipales, con un enfoque en la eficiencia y sostenibilidad	P.P.I.5. Implementar un enfoque integral de gestión y mantenimiento que asegure la operatividad y sostenibilidad de la infraestructura municipal y los servicios públicos, promoviendo la capacitación del personal y la optimización de recursos	Porcentaje de Eficiencia en la Gestión de Recursos Operativos (Porcentaje de Mantenimiento Preventivo, porcentaje del Mantenimiento Correctivo)	Asegurar la sostenibilidad operativa del GAD Municipal del Cantón Olmedo, incrementando en un 15% la eficiencia en la gestión de los recursos administrativos y operativos para el mantenimiento de la infraestructura y servicios públicos, para finales del año 2026.	P.P.57. Gestión Administrativa y Operativa para el Sosténimiento Institucional del GAD municipal del cantón Olmedo

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)						
COMPETENCIA / FUNCIÓN	COMPONENTE	OBJETIVO ESPECÍFICO	POLITICA	INDICADOR	META	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	GESTIÓN DE RIESGOS	G.R.1. Reducir la vulnerabilidad del cantón Olmedo ante amenazas naturales mediante la ejecución de obras de prevención y mitigación, y fortalecer la coordinación interinstitucional para una respuesta articulada y eficiente frente a cualquier emergencia.	P.G.R.1. Invertir en infraestructura y medidas no estructurales de reducción de riesgos, y consolidar alianzas estratégicas con las instituciones de respuesta para optimizar la preparación, la alerta temprana y la operación conjunta en situaciones de emergencia.	Número de obras de mitigación por riesgo ejecutadas	Para finales del año fiscal 2027, se habrá implementado dos obras de mitigación o prevención por tipo de riesgo priorizado (inundación, deslave, incendio)	P.P.58. Programa Integral de Gestión de Riesgos y Resiliencia ante Amenazas Naturales para el Cantón Olmedo.
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	GESTIÓN DE RIESGOS	G.R.1. Reducir la vulnerabilidad del cantón Olmedo ante amenazas naturales mediante la ejecución de obras de prevención y mitigación, y fortalecer la coordinación interinstitucional para una respuesta articulada y eficiente frente a cualquier emergencia.	P.G.R.1. Invertir en infraestructura y medidas no estructurales de reducción de riesgos, y consolidar alianzas estratégicas con las instituciones de respuesta para optimizar la preparación, la alerta temprana y la operación conjunta en situaciones de emergencia.	Porcentaje de incremento en capacidad operativa de Bomberos	Para finales del año fiscal 2026, el Cuerpo de Bomberos del cantón Olmedo habrá incrementado en un 10% su capacidad operativa.	P.P.59. Convenio Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos y Respuesta a Emergencias entre el GAD Municipal de Olmedo y el Cuerpo de Bomberos.
Planificar el desarrollo territorial y formular los	GESTIÓN DE RIESGOS	G.R.2. Potenciar la autonomía y resiliencia de las comunidades del	P.G.R.2. Promover la auto-organización y capacitación de las	Porcentaje de comunidades con botiquines y	Para finales del año fiscal 2027, el 30% de las comunidades	P.P.60. Implementación de Puntos de Primeros

correspondientes planes de ordenamiento territorial		cantón Olmedo para la atención inmediata de emergencias, mediante la provisión de recursos básicos y la capacitación en primeros auxilios y gestión de alojamientos temporales.	comunidades, asegurando la disponibilidad de insumos esenciales y la preparación de espacios seguros para la atención humanitaria inicial y el alojamiento temporal ante eventos adversos.	personal capacitado	priorizadas en el cantón Olmedo contarán con un punto de primeros auxilios y botiquín estratégico operativo y con personal capacitado.	Auxilios y Botiquines Estratégicos comunitarios en el Cantón Olmedo.
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	GESTIÓN DE RIESGOS	G.R.2. Potenciar la autonomía y resiliencia de las comunidades del cantón Olmedo para la atención inmediata de emergencias, mediante la provisión de recursos básicos y la capacitación en primeros auxilios y gestión de alojamientos temporales.	P.G.R.2. Promover la auto-organización y capacitación de las comunidades, asegurando la disponibilidad de insumos esenciales y la preparación de espacios seguros para la atención humanitaria inicial y el alojamiento temporal ante eventos adversos.	Numero de alojamientos temporales operativos	Para el año 2027, se identificarán 3 alojamientos temporales y equipados en el cantón Olmedo listos para activarse en un plazo de 6 horas, con protocolos definidos y personal capacitado.	P.P.61. Programa de Fortalecimiento de la Respuesta Humanitaria y Gestión de Alojamientos Temporales ante Emergencias y Desastres.
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	GESTIÓN DE RIESGOS	G.R.2. Potenciar la autonomía y resiliencia de las comunidades del cantón Olmedo para la atención inmediata de emergencias, mediante la provisión de recursos básicos y la capacitación en primeros auxilios y	P.G.R.2. Promover la auto-organización y capacitación de las comunidades, asegurando la disponibilidad de insumos esenciales y la preparación de espacios seguros para la atención humanitaria inicial y el	Porcentaje de la población capacitada y que conoce las medidas de prevención y actuación ante distintos eventos naturales.	Lograr que un 40% de la población del cantón esté capacitada y haya adoptado prácticas de prevención y actuación ante terremotos, deslaves, sequías e	P.P.62. Campañas de prevención y actuación ante eventos naturales (terremotos, deslaves, sequías, inundaciones y eventos naturales)

		gestión de alojamientos temporales.	alojamiento temporal ante eventos adversos.		inundaciones en un plazo de 3 años.	
--	--	-------------------------------------	---	--	-------------------------------------	--

MEMORANDO N° 307-DFe-CAMM-GADMO-2026

DE : Sra. Cira Antonia Mieles Mieles
PARA : Tnlga. Ariana Mieles Parrales
FECHA : 23 de Marzo de 2026
ASUNTO: Plan Operativo Anual 2025 (POA)

DIRECTORA FINANCIERA (E)
ANALISTA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO 1

De conformidad a Acción de Personal N° 016-LMGG-2023 y Art. 190 del Manual Orgánico Funcional 2018 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Olmedo-Manabí; en atención a su Memorando No. GADMO-ADSC-AGMP-2026-001, adjunto el Plan Operativo Anual 2025 (2 ejemplares), para la socialización del proceso de Rendición de Cuentas del año 2025, con la Instancia de Participación Ciudadana. Así mismo fue enviado al correo ariana_mieles@outlook.es lo cual servirá para la formulación de preguntas para elaborar el Informe Institucional 2025.

Lo que hago llegar para fines pertinentes.

Atentamente,

Sra. Cira Mieles Mieles
DIRECTORA FINANCIERA (E)



c.c. archivo
Elaborado por:
Marianela Escobar Vélez – ASIST. ADM. DPTO. FINANCIERO



Calle Ulpiano Paéz y San Andrés
05233 4243 - 05233 4244
www.olmedo.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON OLMEDO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

ALBUCA					PLANIFICACIÓN													POA PLANIFICADO	REFORMA	POA CODIFICADO	Responsable			
OPRO	OOS	OES	OO	OPDOT	Programa	Nombre del Proyecto	Beneficiarios (población)	Área	Actividad	Subactividad	Tipo de subactividad	Nombre del indicador operativo	Meta cuantificable subactividad	Partida presupuestaria										
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social				Implementar una estructura organizacional eficiente y ordenada	Gobierno ordenado y eficaz	Distributivo de trabajadores y servidores con todos los beneficios de Ley	50 lossep 45 código	Servicios Generales	Administración General	Pago de haberes mensuales	2025	Nº de roles	12	5.1.01.05 Remuneraciones Unificadas	796,344.00		796,344.00	Talento Humano						
											5.1.01.06 Salarios Unificados	314,152.80	30.00	314,182.80										
											5.1.06.01 Aporte Patronal	129,465.26		129,465.26										
											5.1.06.02 Fondo de Reserva	91,483.90		91,483.90										
											5.1.02.03 Decimotercer Sueldo	92,541.40		92,541.40										
										5.1.02.04 Decimocuarto Sueldo	46,550.00	-1,086.00	45,464.00	5.1.02.03 Decimotercer Sueldo	245.21		245.21							
										5.1.06.01 Aporte Patronal	663.46		663.46											
										5.1.03.06 Alimentación	34,020.00		34,020.00											
										5.1.04.01 Por Cargas Familiares	3,469.20	39.40	3,508.60											
										5.1.04.03 Subsidio de Antigüedad	8,465.89		8,465.89											
						Extinción Laboral	118357.9	Servicios Generales	Administración General	Pago de liquidación	arrastre /2025	Nº liquidaciones	9	5.1.02.03 Decimotercer Sueldo	1,728.68		1,728.68	Talento Humano						
														5.1.02.04 Decimocuarto Sueldo	1,371.94		1,371.94							
														5.1.07.07 Compensación Por Vacaciones No	6,756.66		6,756.66							
														5.8.02.09 A Jubilados Patronales	7,200.00		7,200.00							
Pensión Patronal	4 código	Servicios Generales	Administración General	Elaborar rol pensión jubilar	2025	Nº de roles	12	5.8.02.09 A Jubilados Patronales	7,200.00		7,200.00	Talento Humano												
Plan jubilación	2 lossep 4 código	Servicios Generales	Administración General	Convenio de pagos mensuales	arrastre /2025	Informes	72	5.1.07.06 Beneficio por jubilación	118,357.90	-25,080.00	93,277.90													
Plan Renucia	N/A	Servicios Generales	Administración General	Convenio de pagos mensuales	2025	Informes	2	5.1.07.10 Compra de renuncia	0.00	7,080.00	7,080.00													
Principalización de Concejales		Servicios Generales	Administración General	Pago de honorarios	2025	Nº Informes	6	5.1.05.07 Honorarios	13,524.00		13,524.00													
Proyección subrogación		Servicios Generales	Administración General	Pago de subrogación	2025	Nº Informes	1	5.1.05.12 Subrogación	2,254.00		2,254.00													
Dotación de uniformes a personal municipal	36 lossep 45 código	Servicios Generales	Administración General	Pago adquisición uniformes	2025	Nº orden de compra	1	5.3.08.02 Vestuario, Lencería, Prendas de Pr	14,805.00		14,805.00		Talento Humano											
Equipos de protección personal	10 código	Servicios Generales	Administración General	Adquisición de equipos de protección	2025	Nº de orden de compra	1	5.3.08.02 Vestuario, Lencería, Prendas de Pr	601.20		601.20		Seguridad y salud en el trabajo											
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social				Implementar una estructura organizacional eficiente y ordenada	Gobierno ordenado y eficaz	Procesos administrativos eficientes	17 servicios	Servicios Generales	Administración General	Pago consumo energía eléctrica	2025	Nº facturas	204	5.3.01.04 Energía Eléctrica	21,984.00	11,500.00	33,484.00	Dir. Administrativa TTHH						
											9 servicios	Servicios Generales	Administración General	Pago de servicio telefonico, internet y cámaras de seguridad	2025	Nº facturas	143		5.3.01.05 Telecomunicaciones	19,164.00	-1,000.00	18,164.00		
												Servicios Generales	Administración General	Adquisición de caja de mantenimiento para impresora	2025	Nº de orden de compra	1		5.3.04.04 Maquinarias y Equipos (instalación)	70.00		70.00		
												Servicios Generales	Administración General	Adquisición de materiales de oficina Administrativo	2025	Nº de orden de compra	3		5.3.08.04 Materiales de Oficina	2,000.00		2,000.00		
												Servicios Generales	Administración General	Adquisición de Materiales de limpieza para Edificio Municipal	2025	Nº de orden de compra	3		5.3.08.05 Materiales de Aseo	1,000.00		1,000.00		
												Servicios Generales	Administración General	Tinta impresora 7748od workforce pro	2025	Nº de orden de compra	3		5.3.08.07 Materiales de Impresión, Fotograf	800.00		800.00		
												Servicios Generales	Administración General	Adquisición de tintas, cartuchos Toner	2025	Nº de orden de compra	3		5.3.08.07 Materiales de Impresión, Fotograf	1,200.00	1,000.00	2,200.00		
												Servicios Generales	Administración General	Adquisición de fuentes de poder e insumos para red	2025	Nº de orden de compra	1		5.3.08.11 Insumos, Materiales y Suministros	150.00		150.00		
												Servicios Generales	Administración General	Compra de servidor para sistemas municipales	2025	Nº orden de compra	1		8.4.01.07 Equipos, Sistemas y Paquetes info	2,000.00		2,000.00		
											Vehículos municipales 100% operativos		Servicios Generales	Administración General	Provisión de Combustible a vehículos administrativos	2025	Nº de orden de compra		12	5.3.02.55 Combustibles	1,014.10		1,014.10	Dir. Administrativa TTHH
													Servicios Generales	Administración General	Adquisición de lubricantes para vehículos administrativo	2025	Nº de orden de compra		3	5.3.08.03 Lubricantes	500.00		500.00	
													Servicios Generales	Administración General	Adquisición de repuestos, llantas y accesorios	2025	Nº de orden de compra		3	5.3.08.13 Repuestos y Accesorios	1,000.00		1,000.00	
													Servicios Generales	Administración General	Certificados de operación regular, matrículas, revisión	2025	Permisos			5.7.01.02 Tasas Generales, Impuestos, Cont	3,000.00		3,000.00	
						Bienes y Personal Municipal Asegurados		Servicios Generales	Administración General	Contrato de Seguros de incendio y aliados, robo y/o	2025	Nº contrato	1	5.7.02.01 Seguros	17,000.00		17,000.00	Dir. Administrativa TTHH						
								Servicios Generales	Administración General	Servicio de rastreo satelital para vehículos y maquinarias	2025	Nº contrato	1	5.7.02.01 Seguros	1,500.00		1,500.00							

[illegible]



ALIANCIÓN					PLANIFICACIÓN														POA PLANEADO	REFORMA	POA CODIFICADO	Responsable
OPMD	OCS	OEI	OO	OPDOT	Programa	Nombre del Proyecto	Beneficiarios (población)	Área	Actividad	Subactividad	Tipo de subactividad	Nombre del Indicador operativo	Meta cuantificable subactividad	Partida presupuestaria								
e y orientado al bienestar social				eficiente y ordenada		nuestras obligaciones		deuda		Aporte 5 Por MEI A La M E		débitos	12	58.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentra	10,800.00			10,800.00			
										Capital Préstamo Capacitación De Agua Para Abastecer La Planta De Tratamiento		Fideicomisos	12	9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	21,020.19			21,020.19			
										Capital Préstamo Limpieza De Las Redes De Recolección De Alcantarillas Construcción De Las		Fideicomisos	12	9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	43,587.66	-29,537.89		14,049.77			
										Capital Préstamo Construcción Del Mercado Municipal		Fideicomisos	12	9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	10,781.02			10,781.02			
										Capital Préstamo De Estudios De Evaluación Y Ampliación De		Fideicomisos	12	9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	4,843.35			4,843.35			
										Capital Préstamo Construcción Del Nuevo Cementerio Municipal		Fideicomisos	12	9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	18,875.01			18,875.01			
										Cuentas pendientes de pago	arrastre	Nº pagos	24	9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	104,926.98	278,210.29		383,137.27			
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social				Fortalecer la institucionalidad el GAD en el marco del poder democrático	Gobierno ordenado y eficaz	Brindar un buen servicio a la ciudadanía		Servicios Generales	Justicia, Policía y Vigilancia	Adquisición de Materiales de Oficina	2025	Nº orden de compra	3	5.3.08.04	Materiales de Oficina	24.00			24.00			
							Adquisición de tintes	2025	Nº orden de compra	3	5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotograf	104.00			104.00			104.00			
							Adquisición Impresora	2025	Nº orden de compra	1	8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Info	0.00	700.00		700.00						
					Vigilar las áreas Municipales	Mantener todas las áreas municipales limpias y sin maleza		Servicios Generales	Justicia, Policía y Vigilancia	Adquisición de Materiales de limpieza para mercado	2025	Nº orden de compra	3	5.3.08.05	Materiales de Aseo	812.00	-812.00		0.00			
							Adquisición de insumos	2025		litros	200	5.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y C	1,600.00	-800.00		800.00					
							Equipo de video vigilancia (Patio Maquinaria de 8 cámaras)	2025		cámaras de video vigilancia	8	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	800.00	-800.00		0.00					
							Equipo de video vigilancia (Mercado Artesanal de 8 cámaras)	2025		cámaras de video vigilancia	8	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	800.00	-800.00		0.00					
						Mejoramiento eléctrico del Parque Central	2025		Servicio	1	7.5.05.01	Obras de Infraestructura	0.00	2,505.00		2,505.00						
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social				Fortalecer el desarrollo humano inclusivo mediante la provisión de espacios recreativos, sociales, culturales y patrimoniales gestionando las mejoras en las infraestructuras de salud, educación, patrimonio para fomentar servicios sociales de calidad para la población de grupos	Oímado vive sus fiestas de cantonización	Proyecto actividades culturales y sociales por cantonización		Servicios Sociales	Educación, Cultura y Deporte	Proyecto actividades culturales y sociales por cantonización	2025	Nº contrato	1	5.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	17,500.00	-10,020.00		7,480.00		Dir. Desarrollo Social y Corr.	
					Gobierno Municipal competitivo y eficaz	Entrenando Valores		Servicios Sociales	Educación, Cultura y Deporte	Contrato Asistente de fútbol	2025	Nº contrato	1	7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles d	6,000.00	-2,500.00		3,500.00		Patrimonio, Cultura y Deporte	
							Transporte para campeonato Baloncesto y futbol	2025	Nº orden de compra	1	7.3.02.01	Transporte De Personal	500.00			500.00						
						Escuela de Baloncesto		Servicios Sociales	Educación, Cultura y Deporte	Contrato Técnico de baloncesto	2025	Nº contrato	1	7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles d	8,400.00			8,400.00			
						Festival Cultural		Servicios Sociales	Educación, Cultura y Deporte	Festival Cultural Barrio 9 de Julio	2025	Nº orden de compra	1	7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	1,500.00			1,500.00			
						Repotenciación del Patrimonio Cultural		Servicios Sociales	Educación, Cultura y Deporte	Mantenimiento Integral del Museo Etnográfico	2025	Contrato	1	7.5.05.01	Obras de Infraestructura	0.00	55,323.57		55,323.57			
					Gobierno ordenado y eficaz	Fortalecimiento Institucional		Servicios Sociales	Educación, Cultura y Deporte	Adquisición de cámara Cámara Profesional full frame de 35mm	2025	Nº cámara	1	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	2,300.00	-2.00		2,298.00		Comunicación	
							Educación, Cultura y Deporte		Servicios Sociales	Educación, Cultura y Deporte	Adquisición de lente Lente 24-70 mm F2.8GM	2025	Nº lente	1	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	1,200.00			1,200.00		
						Procesos administrativos eficientes			Servicios Sociales	Otros servicios Sociales	Adquisición de materiales de oficina	2025	Nº orden de compra	3	5.3.08.04	Materiales De Oficina	140.00			140.00		Desarrollo Social y Comunitario
								Otros servicios Sociales		Servicios Sociales	Otros servicios Sociales	Adquisición de tintas para impresoras	2025	Nº orden de compra	Promover las capacidades comunitarias de la	5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotograf	100.00			100.00	

[illegible]



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON OLMEDO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

ALINEACIÓN					PLANIFICACIÓN																		
OPND	ODS	OEI	OO	OPDOT	Programa	Nombre del Proyecto	Beneficiarios (población)	Área	Actividad	Subactividad	Tipo de subactividad	Moneda del indicador operativo	Meta cuantificable subactividad	Partida presupuestaria		POA PLANIFICADO	REFORMA	POA CODIFICADO	Responsable				
						Proyecto Espacios Alternativos para personas Adultas Mayores GAD	120 personas	Servicios Sociales	Otros servicios Sociales	Promotor Social	2025	Nº contrato	4	7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	24,000.00		24,000.00	Dirección de Desarrollo Social y Comunicación				
																		7.1.06.01		Aporte Patronal	2,796.00		2,796.00
																		7.1.06.02		Fondo De Reserva	2,000.00		2,000.00
														Movilización (Espacios Alternativos)	2025	Rol de Pagos	12	7.3.02.01		Transporte De Personal	4,215.84		4,215.84
														Prendas de protección (equipo técnico) (Espacios Alternativos)	2025	Nº orden de compra	1	7.3.08.02		Vestuario, Lencería, Prendas de Pr	127.60		127.60
														Insumos de bioseguridad (Espacios alternativos)	2025	Nº orden de compra	1	7.3.08.05		Materiales De Aseo	53.05		53.05
										Kit de promotores (Espacios alternativos)	2025	Nº orden de compra	1	7.3.08.12	Materiales Didácticos	58.40		58.40					
										Materiales lúdicos (Espacios Alternativo)	2025	Nº orden de compra	1	7.3.08.12	Materiales Didácticos	117.85		117.85					
						Proyecto de legalización de Tierras para facilitar el acceso a créditos y servicios que promuevan el desarrollo económico y social		Servicios Sociales	Otros servicios Sociales	Adquisición de GPS	2025	Nº orden de compra	1	8.4.01.04	Maquinarias y equipos	0.00	1,245.28	1,245.28	Dirección de Desarrollo Social y Comunicación				
							Servicios Sociales	Otros servicios Sociales	Adquisición equipo de computación	2025	Nº orden de compra	1	8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Info	0.00	1,920.00	1,920.00						
						Proyecto Botiquín Comunitario		Servicios Sociales	Otros servicios Sociales	Movilización (Botiquín comunitario)	2025	Rol de Pagos	12	7.3.02.01	Transporte De Personal	0.00		0.00	Dirección de Desarrollo Social y Comunicación				
						unidad básica atención integral		Servicios Sociales	Otros servicios Sociales	Adquisición de insumos	2025	Nº orden de compra	1	7.3.08.05	Materiales De Aseo	657.00		657.00					
								Servicios Sociales	Otros servicios Sociales	Adquisición de equipos médicos para Unidad Básica Integral	arrastre	Nº orden de compra	1	8.4.01.04	Maquinarias y equipos	0.00	18,390.00	18,390.00					
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno				Coordinar y gestionar las actividades de cuidado ambiental fomentando la cultura en el marco de	Saneamiento ambiental	Aporte de gastos operativos a Empresa EMMAL-MANABÍ-CS-EP		Servicios Comunales	Higiene Ambiental	Aporte mensual para gastos operativos	2025	Nº transferencias	12	5.1.01.06	Salarios Unificados	85,171.80		85,171.80	Emma-Manabí-Ca-EP				
														5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	7,097.65		7,097.65					
														5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6,175.00		6,175.00					
														5.1.04.01	Por Cargas Familiares	50.00		50.00					
														5.1.04.06	Subsidio de Antigüedad	42.41		42.41					
														5.1.06.01	Aporte Patronal	10,348.37		10,348.37					
														5.1.06.02	Fondo De Reserva	7,097.65		7,097.65					
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social				Implementar una estructura organizacional eficiente y ordenada	Gobierno ordenado y eficaz	Parque automotor 100% operativo		Servicios Comunales	Otros servicios comunales	adquisición de gasolina	2025	Nº galones	300	7.3.02.55	Combustibles	831.00		831.00	Dir. Planificación y Obras Públicas				
							Servicios Comunales	Otros servicios comunales	adquisición de diesel	2025	Nº galones	16000	7.3.02.55	Combustibles	28,000.00	8,594.35	36,594.35						
							Servicios Comunales	Otros servicios comunales	Pago de mantenimientos	2025	Nº orden de compra	3	7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación	3,500.00	600.00	4,100.00						
							Servicios Comunales	Otros servicios comunales	Servicio de cambio y parámetro de neumáticos de maquinarias municipales	2025	Nº orden de compra	1	7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación	0.00	300.00	300.00						
							Servicios Comunales	Otros servicios comunales	Pago de mantenimientos	2025	Nº orden de compra	3	7.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantener	2,000.00	4,640.00	6,640.00						
							Servicios Comunales	Otros servicios comunales	Servicio de cambio y parámetro de neumáticos de vehículos municipales	2025	Nº orden de compra	1	7.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantener	0.00	280.00	280.00						
							Servicios Comunales	Otros servicios comunales	Adquisición de lubricantes	2025	Nº orden de compra	3	7.3.08.03	Lubricantes	2,500.00	5,050.00	7,550.00						
							Servicios Comunales	Otros servicios comunales	Adquisición de repuestos y accesorios	2025	Nº orden de compra	3	7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	15,000.00	42,591.43	57,591.43						
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente o Propender la construcción de un Estado				Implementar una estructura organizacional eficiente y ordenada	Gobierno ordenado y eficaz	Plan de fortalecimiento Institucional (bienes y servicios)		Servicios Comunales	Otros servicios comunales	Integración de usuarios en Infraestructuras del GAD	2025	Nº orden de compra	3	7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Ca	0.00	150.00	150.00	Dir. Planificación y Obras Públicas				
							Servicios Comunales	Otros servicios comunales	Mantenimiento de equipos (bombas) del sistema de Abastecimiento de Agua	2025	Nº orden de compra	3	7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación	0.00	1,480.00	1,480.00						
							Servicios Comunales	Otros servicios comunales	Adquisición de material y suministros de construcción, plomería y carpintería	2025	Nº orden de compra	3	7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros	0.00	230.00	230.00						
					Impulsar el cuidado de la naturaleza y de los desastres	Preparar medidas de protección	Convenio Bomberos		Servicios Comunales	Otros servicios comunales	Mantenimiento de maquinarias y equipos		Nº orden de compra	1	7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación	1,500.00		1,500.00	Dir. Planificación y Obras Públicas			
										Mantenimiento de vehículos	2025	Nº orden de compra	1	7.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantener	1,500.00		1,500.00					



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON OLMEDO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

ALINEACIÓN					PLANIFICACIÓN												POA PLANIFICADO	REFORMA	POA CODIFICADO	Responsable
OPMD	ODS	OEI	OO	OPDOT	Programa	Nombre del Proyecto	Beneficiarios (población)	Área	Actividad	Subactividad	Tipo de subactividad	Nombre del indicador operativo	Meta cuantificable subactividad	Partida presupuestaria						
eficiente, transparente				servicios naturales y entópicos						Adquisición de repuestos y accesorio		Nº orden de compra	1	7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	3,000.00		3,000.00		
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente e y orientado al bienestar social						Municipio en tu comunidad y barrio		Servicios Comunes	Otros servicios comunales	Construcción sede El Calvo 2° rural	2025	Nº orden de compra	1	7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros	2,500.00	-2,500.00	0.00	Dir. Planificación y Obras Públicas	
								Servicios Comunes	Otros servicios comunales	Construcción sede Boqueron 3° rural	2025	Nº orden de compra	1	7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros	1,500.00	-1,500.00	0.00		
								Servicios Comunes	Otros servicios comunales	Construcción para acera frente capilla San Ramón -El Pescado 4° rural	2025	Nº orden de compra	1	7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros	1,000.00	-1,000.00	0.00		
								Servicios Comunes	Otros servicios comunales	Construcción acera Barrio San Jacinto 2º urbano	2025	Nº contrato	1	75.01.05	Transportes y vías	2,500.00	-2,500.00	0.00		
								Servicios Comunes	Otros servicios comunales	Cerramiento y mantenimiento cancha Pajarito (1º premio urbano)	2025	Nº contrato	1	75.05.01	Obras de Infraestructura	4,000.00	-4,000.00	0.00		
								Servicios Comunes	Otros servicios comunales	Mejoramiento compuerta Pajarito/compra terreno 1º rural	2025	Nº contrato	1	75.05.01	Obras de Infraestructura	4,000.00	-4,000.00	0.00		
								Servicios Comunes	Otros servicios comunales	Adquisición de insumos, materiales y suministros para construcción en las Comunidades por concurso Festividades Agosto 2024 (Pajarito, Calvo Grande, Boqueron y Pescado)	2025	Nº orden de compra	1	7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros	0.00	9,000.00	9,000.00		
								Servicios Comunes	Otros servicios comunales	Adquisición de insumos, materiales y suministros para construcción, para los barrios Urbanos por concurso de Festividades de Agosto 2024 (Pajarito y San Jacinto)	2025	Nº orden de compra	1	7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros	0.00	6,500.00	6,500.00		
						Reducir las necesidades básicas insatisfechas para que todas las personas tengan acceso a vivienda, espacios abiertos, servicios básicos, públicos y sociales, etc.	Potabilización de agua para consumo humano		Servicios Comunes	Otros servicios comunales	Adquisición de químicos para potabilización de agua	2025	Nº orden de compra	2	7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y	5,000.00	4,650.00	9,650.00	Dir. Planificación y Obras Públicas
									Servicios Comunes	Otros servicios comunales	Adquisición de máscaras respiradores reutilizables nuclear y filtros de carbón, mascar respiradora media cara para protección de base, botas impermeables de caucho, gafas de protección contra impactos y salpicaduras	2025	prendas de protección	1	7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	0.00	500.00	500.00	
									Servicios Comunes	Otros servicios comunales	Adquisición de 110 medidores, tuberías de 1/2 pulgada, 63mm, 100mm, 90mm, 75mm. Collarines de 63mm. Reductores de 125mm. A 1/2 reductores de 90 mm a 1/2 reductores	2025	bienes	1	7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros	0.00	7,600.00	7,600.00	
									Servicios Comunes	Otros servicios comunales	Adquisición de material pétreo, cemento, acero de refuerzo, ángulos 5x5 por 2mm	2025	bienes	1	7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros	0.00	2,200.00	2,200.00	
									Servicios Comunes	Otros servicios comunales	Limpieza de pozos de captación de agua potable	2025	Servicio	1	75.05.01	Obras de Infraestructura	0.00	1,150.00	1,150.00	
									Servicios Comunes	Otros servicios comunales	Adquisición de válvulas de aire triple efecto	2025	bienes	1	8.4.01.04	Maquinarias y equipos	0.00	1,900.00	1,900.00	
						Impulsar la ampliación de servicios básicos y generar espacios de recreación y deporte incrementando el porcentaje de la movilidad, energía y conectividad	Ampliación de las redes de				Difusión publicidad-Proyecto ampliación	2025	Servicio	1	7.3.02.07	Espectáculos Culturales Y Sociales	0.00	8,700.00	8,700.00	
											Ampliación de las redes de recolección de Alcantarillado sanitario de los Barrios El Progreso y Cana	2025	Nº manifiesto	4	73.06.04	Recalcitración e Inspecciones Técnicas	109,689.53	-26,933.99	82,755.54	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON OLMEDO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

AJUSTACIÓN					PLANIFICACIÓN										POA PLANIFICADO	REFORMA	POA MODIFICADO	Responsable	
OPND	QDS	QEI	QOI	QPOOT	Programa	Nombre del Proyecto	Beneficiarios (población)	Área	Actividad	Subactividad	Tipo de subactividad	Nombre del indicador operativo	Meta cuantificable subactividad	Partida presupuestaria					
						recolección de Alcantarillado sanitario y Mantenimiento del actual		Servicios Comunes	Otros servicios comunales	Repotenciación y Mantenimiento del Sistema de Alcantarillado actual			4	75.01.03	Alcantarillado	1,361,040.10	-334,199.80	1,026,840.30	Dir. Planificación y Obras Públicas
										Expropiación para laguna de oxidación (Navas García Azucena, propietaria)	2025	bienes	1	8.4.03.01	Terrenos (Expropiación)	0.00	25,000.00	25,000.00	
										Expropiación para Estación de Bombeo de oxidación (Barrio Canoas)	2025	bienes	1	8.4.03.01	Terrenos (Expropiación)	0.00	5,000.00	5,000.00	
						Estudio de diagnóstico, factibilidad y diseños definitivos para la gestión integral de los residuos y desecho sólidos no peligrosos, cierre técnico del sitio de disposición final actual y diseño de la celda emergente para la disposición final de los		Servicios Comunes	Otros servicios comunales	Participación Ciudadana	2025	Servicio	1	7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	0.00	115.00	115.00	
										Difusión y Publicidad	2025	Servicio	1	7.3.02.07	Difusión, información y publicidad	0.00	470.00	470.00	
										Consultoría	2025	Servicio	1	7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación	0.00	99,977.31	99,977.31	
										Fiscalización	2025	Servicio	1	7.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnico	0.00	4,998.87	4,998.87	
										Escalamiento	2025	Servicio	1	7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación	0.00	900.00	900.00	
										Reajuste de precios	2025	Servicio	1	7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación	0.00	1,092.21	1,092.21	
					Mejorar el desarrollo del cantón mediante la movilidad y conectividad del cantón	Construcción y Rehabilitación de Calles Urbanas		Servicios Comunes	Otros servicios comunales	Construcción y rehabilitación de Calle 10 de agosto, Don Pablo y Elv Alfaro	2025	Nº contrato	1	75.01.05	Transportes y vías	83,000.00	10,000.00	93,000.00	Dir. Planificación y Obras Públicas
						Reposición y repotenciación por colapso de la red vial con material p/etreo en zona urbano y rural en convenio con GPM				Adquisición material p/etreo barrios An Jacinto, Canoas, Divino Niño y Progreso	2025	Nº orden de compra	1	7.3.08.11	Instrumentos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	0.00	5,204.10	5,204.10	
						Cierre convenio cogestión 2020 GPM				Devolución IVA Convenio cogestión 2020	arrastre	Nº transferencias	1	78.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentr	0.00	6,636.60	6,636.60	
						Rehabilitación De La Av. Manabí Y Calle Sn Nro 39 Del Cantón Olmedo				Convenio de pagos mensuales entre GPM-GAD Olmedo	arrastre	Nº transferencias	3	78.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentr	60,327.00	-0.57	60,326.43	
TOTAL																4,238,360.56	108,209.68	4,346,570.24	

MEMORANDO No. GADMO-ADSC-AGMP-2026-002

Fecha: 23 de marzo de 2026

Para: Ing. Erick Mieles Mieles

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

DE: Tnlga. Ariana Mieles Parrales

ANALISTA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO 1

TEMA: Solicitud urgente de Programación de Programas y Proyectos del PDOT de todos sus componentes para la Reunión de Rendición de Cuentas.

Mediante Memorando No. 107-LMGG-A-GADMO-2026, suscrito por la Ing. Lourdes María Guerrero Giler, Alcaldesa del cantón Olmedo, se me designa para coordinar el Proceso de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2025 en todas sus fases.

En tal razón, tengo a bien solicitarle la **PROGRAMACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PDOT DE TODOS SUS COMPONENTES** del GAD Municipal del cantón Olmedo. Este documento forma parte de los insumos requeridos para la reunión preparatoria con la Instancia de Participación Ciudadana del territorio, programada para el **miércoles 25 de marzo de 2026 a las 14:00**, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2025.

Por favor, proporcione **2 copias impresas en físico**, ya que dicha información será entregada a la instancia para su evaluación. Ellos formularán preguntas que servirán para la construcción del Informe Institucional.

Agradezco su atención inmediata y colaboración.

Atentamente,



Tnlga. Ariana Mieles Parrales
ANALISTA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO 1
COORDINADORA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN OLMEDO
RECIBIDO

FECHA: 23 MAR 2026 HORA:



DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

MEMORANDO No. GADMO-ADSC-AGMP-2026-001

Fecha: 23 de marzo de 2026

Para: Cpa. Cira Antonia Mieles M

DIRECTORA FINANCIERA (E)

DE: Tnlga. Ariana Mieles Parrales

ANALISTA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO 1

TEMA: Solicitud urgente de POA/PAPP 2025 para Reunión de Rendición de Cuentas 2025.

Mediante Memorando No. 107-LMGG-A-GADMO-2026, suscrita por la Ing. Lourdes María Guerrero Giler Alcaldesa del cantón Olmedo, quien me designa que me encargue de la coordinación del Proceso de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2025 en todas sus fases.

En tal razón, tengo a bien solicitarle el **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) / PLAN ANUAL DE POLÍTICA PÚBLICA (PAPP)** del año fiscal 2025 del GAD Municipal del cantón Olmedo. Este documento forma parte de los insumos requeridos para la reunión preparatoria con la Instancia de Participación Ciudadana del territorio, programada para el **miércoles 25 de marzo de 2026 a las 14:00**, en el marco del proceso de **Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2025**.

Por favor, proporcione **2 copias impresas en físico**, ya que dicha información será entregada a la instancia para su evaluación. Ellos formularán preguntas que servirán para la construcción del Informe Institucional.

Agradezco su atención inmediata y colaboración.

Atentamente,



Tnlga. Ariana Mieles Parrales

ANALISTA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO 1
COORDINADORA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025





Cira Mieleles <cira.antoniamieleles@gmail.com>

POA 2025

1 mensaje

Cira Mieleles <cira.antoniamieleles@gmail.com>
Para: ariana_mieleles@outlook.ec

23 de marzo de 2026 a las 9:27 a.m.

Tecnóloga
Ariana Mieleles Parrales
ANALISTA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO 1

En atención a Memorando No. GDMO-ADSC-AGMP-2026-001, remito el archivo digital del POA 2025 como parte de los insumos requeridos para la reunión preparatoria con la instancia de Participación Ciudadana del Territorio.

Saludos,

Cira Mieleles Mieleles
DIRECTORA FINANCIERA ENC.

 **POA 2025.pdf**
687K



Plan de Trabajo



Alcaldía del Cantón Olmedo Provincia De Manabí



PLAN DE TRABAJO

Ing. Lourdes María Guerrero Giler

ELECCIONES SECCIONALES 2023– 2027

Presentado por:	Ing. Lourdes María Guerrero Giler
Tipo de trabajo:	Plan de Trabajo
Fecha:	15 de agosto de 2022



Plan de Trabajo



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.1. Principios:	15
1.2. Valores	15
1.3. Objetivos.	16
1.3.1. Objetivo general	16
1.3.2. Objetivos específicos	16
2. Ejes de Trabajo	17
2.1. EJE DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA	18
2.1.1. Introducción	18
2.1.2. Diagnóstico	18
1.1. EJE SOCIAL	19
1.1.1. Introducción	19
1.1.2. Diagnóstico	19
1.2. EJE ECONÓMICO	22
1.2.1. Introducción	22
1.2.2. Diagnóstico	23
1.3. EJE INSTITUCIONAL	26
1.3.1. Introducción	26
1.3.2. Diagnóstico	26
1.4. EJE TERRITORIAL	28
1.5. Introducción	28
1.5.1. DIAGNOSTICO.	28
2. Portafolio de Proyectos	31
2.1. Estrategia	31
2.3. Mecanismo de Rendición de Cuentas	32
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	35



Plan de Trabajo



INTRODUCCIÓN

La participación y el liderazgo de las mujeres en la política y la vida pública en pie de igualdad son fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes de 2030. Sin embargo, los datos muestran que la representación de las mujeres es insuficiente en todos los niveles de toma de decisiones del mundo. Por tanto, alcanzar la paridad de género en la política ha sido un reto que se ha venido desarrollando en lo últimos tiempo y demostrando que el rol de la mujer en la vida política y social es importante y fundamental.

Como una representante femenina Olmedense me siento orgullosa de recibir el respaldo masivo de mis conciudadanos, que han depositado la confianza en mi persona, hemos recorrido toda la geografía Olmedense, comunidad por comunidad, llevando el mensaje de unión, trabajo y progreso que se destacan en el presente plan de trabajo, escuchando y proponiendo soluciones para beneficio de todos.

La Alianza Estratégica conformada entre **Movimiento CAMINANTES Y MOVIMIENTO Unidad Primero** busca posicionar la actividad política en la provincia de Manabí como un servicio a la comunidad en general, nace por la necesidad unir las fuerzas sociales, productivas y políticas que se han identificado con los proyectos políticos inspirados y elaborados con participación ciudadana.

Con proyección clara que las prioridades en este 2022 han cambiado, estamos enfocando nuestro trabajo a la gestión municipal direccionada a la participación de la ciudadanía y de la potencialización de la productividad, apoyando a los sectores que fomentan la economía del cantón como son a nuestros agricultores, ganaderos y emprendedores, porque contamos con recursos naturales y humanos para convertir a Olmedo en un cantón productivo y competitivo.

Es necesario agradecer una vez más el valioso respaldo que está recibiendo nuestro Proyecto Político de todos los sectores de Olmedo, desde los dirigentes comunitarios, líderes barriales hasta las asociaciones agrícolas y ganaderas, de jóvenes, de mujeres, sin olvidar jamás a



Plan de Trabajo



nuestro humilde campesino que labra la tierra por cuenta propia, y los maestros quienes también tenemos un rol importante en los pueblos y desarrollo de las personas.

Seguiremos recorriendo las comunidades, seguiremos llevando el mensaje de Unidad y Trabajo a todos los rincones de Olmedo; como una guerrera más de esta batalla, **¡MI COMPROMISO CON OLMEDO ESTÁ MÁS VIGENTE QUE NUNCA!** No desmayemos compañeros, juntos tenemos la capacidad y el profesionalismo para proyectar a Olmedo al sitio que se merece- **¡Y LO VAMOS A HACER!**



Plan de Trabajo



“El trabajo en equipo es el secreto que hace que gente común consiga resultados poco comunes. “(Ifeanyi Onuoha).





Plan de Trabajo



DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

El cantón Olmedo de la Provincia de Manabí fue creado mediante Ley No. 8 publicada en el Registro Oficial No. 516 de fecha 31 de Agosto de 1994, fecha desde la cual, la ciudadanía organizada inició las gestiones respectivas con la finalidad de enrumbar este nuevo cantón y fortalecer la naciente gestión municipal.

El cantón Olmedo-Manabí está ubicado al sur de la provincia de Manabí y tiene los siguientes límites: Norte: Con el cantón Santa Ana. Al Sur: Con el cantón Paján. Al Este: Con la provincia de Guayas (Colimes y Balzar). Al Oeste: Con el cantón Veinticuatro de Mayo. El Cantón Olmedo abarca una superficie de 254 km², de acuerdo a la cartografía del CONALI 2013. A nivel jurisdiccional Olmedo no registra división de parroquias.

Los datos poblacionales de conformidad con la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial son:

CENSO 2010		
SEXO	HABITANTES	%
Hombre	5083	51,64%
Mujer	4761	48,36
TOTAL 2010	9844	100%
PROYECCION INEC 2015		
SEXO	HABITANTES	%
Hombre	5263	51,18%
Mujer	5020	48,82%
TOTAL 2015	10283	100%

Los asentamientos humanos y sus actividades productivas para satisfacer necesidades materiales o espirituales han definido el uso y cobertura del suelo en el cantón y de acuerdo a los datos del Instituto Espacial Ecuatoriano 2011, determina que la vegetación arbustiva y



Plan de Trabajo



herbácea, disminuyó en el periodo 1990 a 2008, de 5,82% paso a 0,34%, y los bosques desaparecieron por la tala de árboles lo que incide en el crecimiento de Tierra Agropecuaria de 92,08% a 98,04%, de la misma manera se observa un crecimiento del área poblada, de 0,82% a 1,56% .

En Olmedo se encuentran zonas de déficit hídrico para actividades agrícolas de 500 a 600 mm, con zonas de evapotranspiración potencial de 1500 a 1600 mm.

El número de días secos medios anuales varían desde 130 al oriente, hasta 170 al occidente, en un intervalo medio anual de julio a diciembre. El número de días del período vegetativo favorable para la agricultura va de 150 al occidente hasta 170 al oriente, entre enero a junio.

La cuenca hidrográficas predominante en Olmedo es la del Río Guayas y la sub cuenca la el Río Daule, teniendo el estero Guaijil, Boquerón Grande los de menor extensión y los de mayor longitud el Río Chicompe y el Río Calvo, conformando los de mayor longitud los drenajes menores.

En el cantón nacen dos afluentes hidrográficos de la cuenca del río Balzar; El río Guineal nace en la estribación de la cordillera del Pucón (sector de Santo Domingo – la Crucita Villa Monserrate), atravesando Noboa y recibiendo las aguas del río Andrecillo, Grande, El Encuentro, Guesbol, San José de los Tres Ríos y llega al Cantón Olmedo, tomando el nombre de Río Puca.



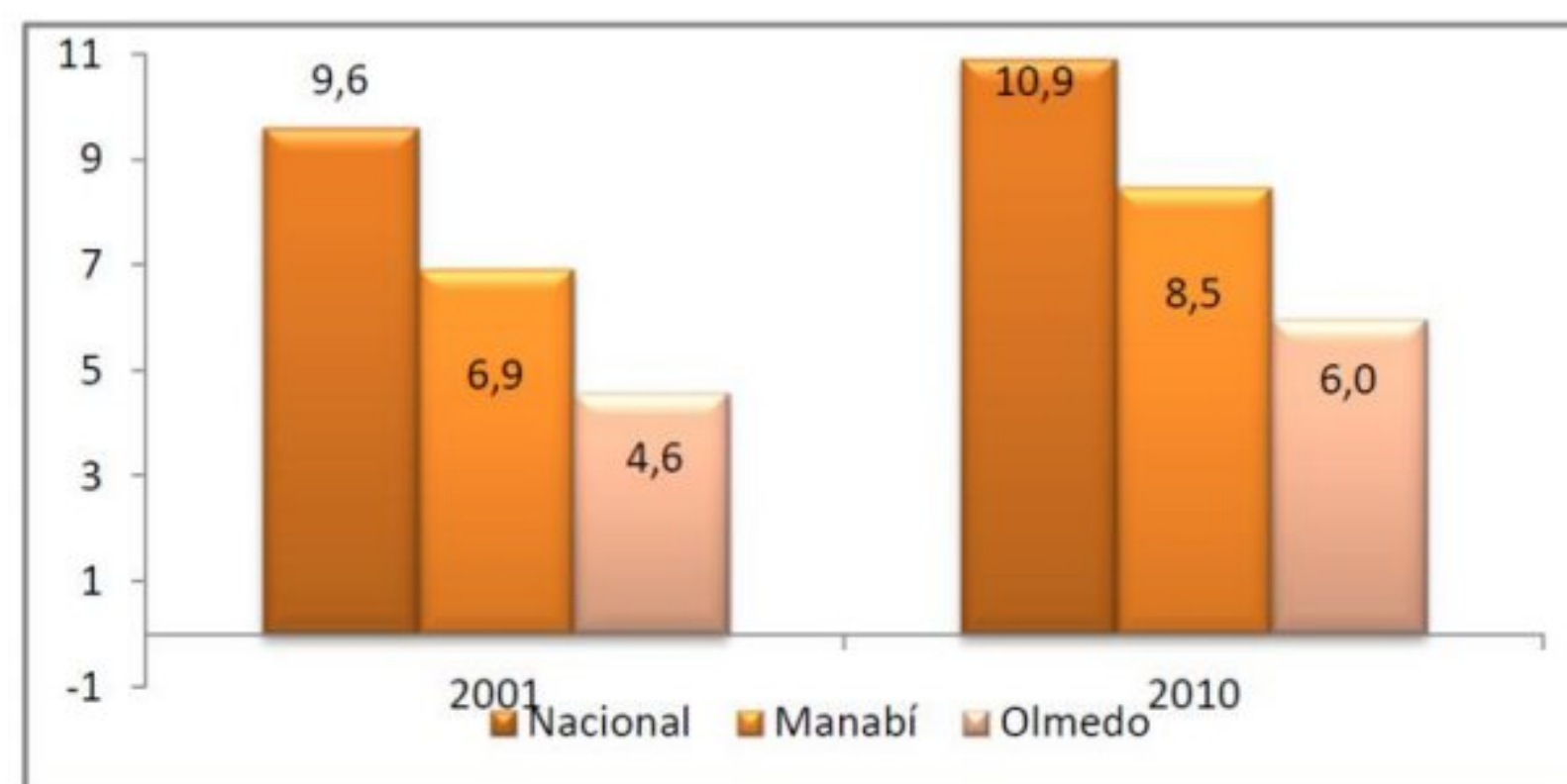
Plan de Trabajo



DATOS SOBRE EDUCACIÓN EN OLMEDO-MANABÍ

En el cantón Olmedo, el grado de escolaridad es de 5,98 grados, valor que se encuentra por debajo de la nacional, se evidencia que en el período inter censal ha aumentado alrededor de un año y medio en promedio la escolaridad de la población de Olmedo. Pero al igual de lo que acontece con la tasa de analfabetismo el indicador evidencia un retraso en relación al nivel provincial y nacional.

Gráfico 8. Años de Escolaridad Población de 24 y más años de edad.



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

De acuerdo al Ministerio de Educación en el cantón está planificado 2 circuitos en materia educativa. El primero llamado circuito 13 que lo conforman 14 Instituciones Educativas con un solo eje educativo que comprende el colegio Rio Puca. Y el circuito 14 cuenta con 27 instituciones educativas y está conformado por 4 ejes educativos que son: Escuela Medardo Ángel Silva de Pescado Arriba; Escuela Cristóbal Colon De La Florida; Abogado Jaime Roldos Aguilera de Don Pablo En Medio y la Escuela Provincia De Manabí De San Roque.

En el cantón Olmedo la mayor parte de sus infraestructuras educativas se encuentran en el sector rural, existiendo de acuerdo al Ministerio de Educación, 49 Establecimientos educativos, de estos establecimientos educativos el 80% son de estructura de hormigón armado, seguido por la construcción mixta de 12% y el restante 8% de otros materiales.



Plan de Trabajo



DATOS SOBRE LA SALUD EN OLMEDO

En términos generales existe una deficiencia en servicios de atención en salud en el territorio cantonal cuya población es de 10.286 habitantes según las proyecciones SENPLADES para el 2014, se requiere de manera urgente una mejor atención. Por citar un ejemplo, en la zona rural del cantón solo se ha asignado un médico y una enfermera cuya atención es deficitaria y solo de lunes a viernes en horas hábiles. Administrativamente se cuenta con una unidad del Ministerio de salud Pública a la cual le falta personal de salud y cinco unidades del Seguro Social Campesino, las cuales lamentablemente cuentan con una infraestructura adecuada en un 80%, y carecen de los implementos suficientes para una atención completa.

De acuerdo al Sistema Nacional de Información en Olmedo hay 6 médicos, lo que no abastece a la demanda en el cantón, al momento el Centro de Salud Olmedo cuenta con el siguiente Equipos de Atención Integral en Salud, conformados por: 3 médicos para consulta externa, 3 médicos para emergencia, 3 enfermeras rurales y 2 Auxiliar en enfermería. Equipo de apoyo: 2 Odontólogo, 1 Ginecóloga, 1 Auxiliar de laboratorio y 1 Farmacéutica, 1 Estadística y 1 promotor, 3 paramédicos, 3 choferes y 1 ambulancia, 1 personal operativo.

Lo que evidencia que el Centro de Salud de Olmedo necesita más personal médica e implementación de servicios de laboratorio, infraestructura renovada, entre otros, para poder brindar un servicio de salud de calidad y calidez.

DATOS SOBRE LA SEGURIDAD EN OLMEDO

En el cantón Olmedo se cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria de tipología Antigua que cuenta con un oficial y 10 policías, con un vehículo y dos motocicletas, aportan a los siguientes resultados del distrito 13D04 reportados en el año 2014.

También se cuenta con el Cuerpo de Bomberos del Cantón Olmedo lleva por nombre "BENEDICTO MIELES", está integrado por un personal humano que día a día brinda atención ante las emergencias presentadas en diferentes índoles, entre las causas más



Plan de Trabajo



frecuentes de incendios en el cantón son los incendios forestales y los producidos por el sistema eléctrico (corto circuito).

Fue creado el 27 de julio de 1979 siendo el primer Jefe el Sr. Gregorio Mieles Zambrano; desde el 23 de agosto del 2014 hasta la actualidad está a cargo el Sr. Carlos Fernando Mieles Borja como JEFE DE LA INSTITUCIÓN cuenta con 14 voluntarios y cuatro rentados, en la actualidad, cuentan con una ambulancia, personal rentado, pero en su mayoría son voluntarios y cuentan con la infraestructura obsoleta construida desde el año 1984.

DATOS ECÓNICOS DE OLMEDO-MANABÍ

En 2010, según el INEC y su Censo de Población y Vivienda, el número de Personas Económicamente Activas (PEA) 25 estaba de 3156, y la población económicamente inactiva es de 4418, dando un porcentaje del 41,7% de la PEA de la localidad en su gran mayoría de sexo masculino y el número de Personas Ocupadas 26 fue de 3024. O sea el Cantón tenía una tasa global de ocupación de 96 %, con respecto al total de la provincia es del 0,6%.

En 2001, la PEA estaba de 2976 personas, la Población Ocupada de 2949 y la tasa global de ocupación de 99 %. Hubo una bajada de 4 % de la Población Ocupada del cantón entre 2001-2010 y un incremento de las personas económicamente activas. Aunque, la población total del Cantón ha subido. En 2010, había más personas viviendo en el cantón pero menos Personas Ocupadas.

La Población Asalariada fue de 1846 personas en 2010 o sea el 61 % de la población ocupada tenía remuneración, lo que incremento en comparación con el 2001 donde solo 845 lo que representaba un 29%.

Se registran el valor agregado en las siguientes actividades:



Plan de Trabajo



ACTIVIDAD	VALOR AGREGADO	PARTICIPACIÓN TERRITORIAL	PARTICIPACIÓN NIVEL NACIONAL
Agricultura	2060,00	0,03%	0,00%
Manufactura	16,00	0,00%	0,00%
Suministro de electricidad	6,00	0,00%	0,00%
Construcción	922,00	0,01%	0,00%
Comercio	519,00	0,01%	0,00%
Transporte , información y comunicaciones	2743,00	0,08%	0,00%
Actividades Financieras	410,00	0,06%	0,00%
Actividades Profesionales	239,00	0,01%	0,00%
Administración Pública	1054,00	0,02%	0,00%
Enseñanza	3150,00	0,09%	0,01%
Salud	1492,00	0,08%	0,01%
Otros Servicios	131,00	0,03%	0,00%
Economía Total	12743,00	0,03%	0,01%

Fuente: Banco Central del Ecuador. 2011.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO.

La “agricultura, ganadería es el sector que emplea más personas en el cantón. Son 1695 personas que trabajan en este sector La Población Asalariada en este rubro son de 225 personas o sea 20.6 %. Este sector tiene el segundo VAB más grande del cantón (25.8 % del VAB no petrolero).

El sector público es la segunda fuente de empleo del Cantón con 160 personas de acuerdo al censo del 2010. La manufactura es el tercer empleador del cantón.

Podemos analizar que a la agricultura y ganadería el 56 % de la población se dedica a esta actividad, en su gran mayoría los de sexo masculino realizando la actividad de jornalero o peón con 1398 hombres y 17 mujeres dedicadas a esta actividad correspondiendo al 47 % de la población.

La agricultura es la segunda actividad de producción en el cantón, ya que el sector pecuario es que con el 55,60% ocupa el espacio de suelo en el territorio.



Plan de Trabajo



PRINCIPALES CULTIVOS EN EL TERRITORIO.

Se encuentran cultivos de maíz, arroz y plantaciones de café con una extensión de 1.064,77 (4,58%), 1.058,48 (4,55%) y 520,29 hectáreas (2,24%) respectivamente, distribuidos indistintamente en el norte, centro y sur del cantón. Los cultivos de: maní, yuca, cacao, caña de azúcar, plátano, frejol cubren una extensión total de 180,61 hectáreas lo que representa el 0,76 % de la superficie total del cantón y 607,92 hectáreas de barbecho equivalentes a 2,61% de tierras en transición. En tierras improductivas tenemos un banco de arena con 1,56 hectáreas (0,07%).

Es importante destacar la presencia de cobertura natural compuesta por: Bosque deciduo de tierras bajas de la costa, bosque semi deciduo de las cordilleras costeras, bosque de terrazas y de la llanura aluvial de la costa y herbazal ribereño de tierras bajas de la costa ocupan una extensión de 4.407,85 hectáreas (18,94%), se encuentran distribuidos principalmente al centro norte, centro y centro sur del cantón en medio de los diferentes cultivos agropecuarios.

Según la distribución del uso de la tierra en el cantón Olmedo con un porcentaje del 55,60% a la actividad pecuaria, el 18,94 % está en conservación y protección ecológica del cantón, el 11,85% es dedicado a la actividad agrícola, con el 7,73% a la actividad agropecuario siendo este el tercer porcentaje alto del uso de la tierra, el 2,61% son tierras en descanso, la producción forestal con el 2,55%, el agua en 0,43% es poca para la producción de nuestro cantón, y en un porcentaje de tierras improductivas de 0,01%

En Olmedo, la principal causa de deforestación es el cambio de uso de suelo para convertir los bosques en potreros o campos de cultivo. Esa práctica ha sido fomentada por todos los niveles de gobierno, que sólo han visto los bosques y las selvas como terrenos ociosos, sin poder entender sus múltiples beneficios ni su carácter vital. Una serie de incentivos perversos brindados por el gobierno ha propiciado que la gente corte sus bosques a cambio de recursos económicos.



Plan de Trabajo



1. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

VISIÓN:

En el año 2026, el cantón Olmedo, será reconocido a nivel nacional como una entidad territorial que a través del ejercicio óptimo de sus funciones publica y administrativa, ha logrado utilizar de manera eficiente sus recursos públicos, culturales, agrícolas, ganaderos, turísticos y su infraestructura, logrando un desarrollo incluyente, participativo, sostenible, transparente y publico al servicio de la gente, teniendo como eje articulador la paz y la convivencia social de territorio, generando así la credibilidad de todos sus habitantes.

1.1. MISIÓN:

Promover junto a su gente de manera integral el trabajo en conjunto para lograr fortalecer los servicios municipales de calidad e intervenir en el territorio como Municipio planificando, regulando e innovando de forma eficaz y eficiente a través de la gestión con base a principios y valores.



Plan de Trabajo



1.1. Principios:

- Respeto.
- Justicia.
- Honestidad.
- Tolerancia.
- Responsabilidad.
- Verdad.
- Integridad.

1.2. Valores

- Bondad.
- Sinceridad.
- Empatía.
- Amor.
- Paciencia.
- Gratitude.
- Perdón.
- Humildad.



Plan de Trabajo



1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo general

La gestión Municipal se basará en promover el desarrollo sustentable y el ordenamiento territorial del Cantón Olmedo para mejorar la calidad de vida de los Olmedences, a través de la implementación de políticas públicas Cantonales y proyectos, en el marco de las competencias constitucionales y legales.

1.3.2. Objetivos específicos

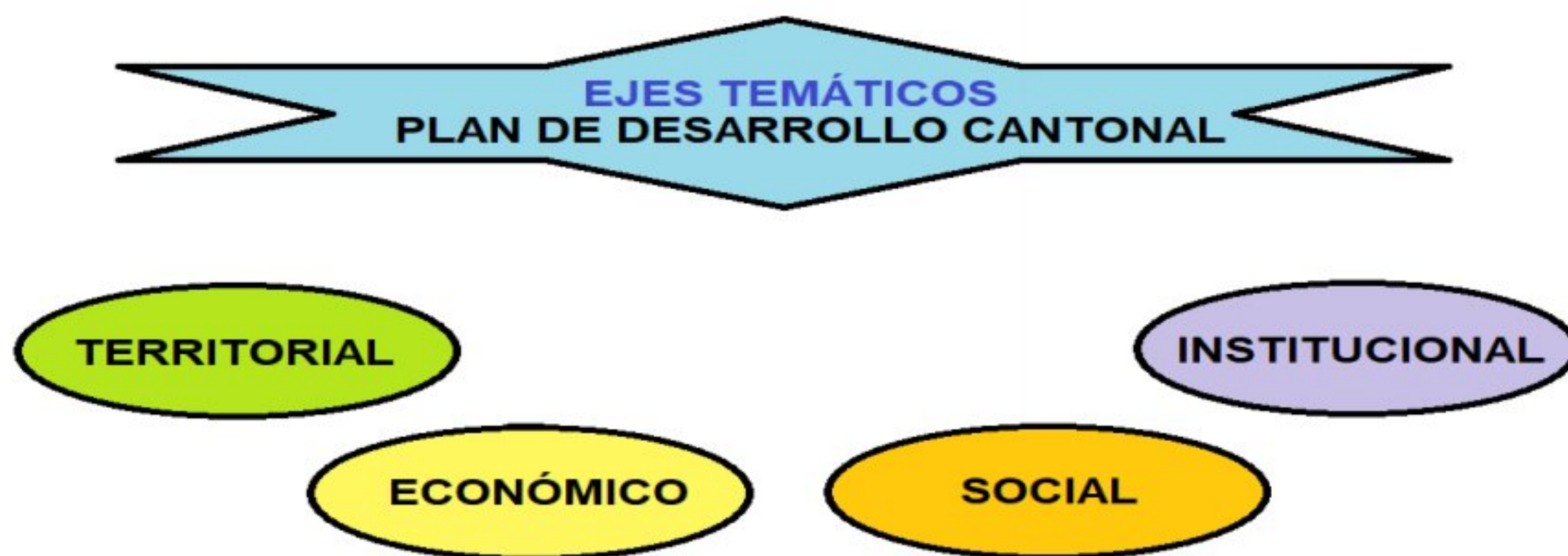
- Promover la participación de los actores sociales y económicos para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural y el cambio de las dinámicas sociales de exclusión a sectores prioritarios e históricamente vulnerados de la sociedad.
- Desarrollar normativas locales para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo articulado con los organismos competentes, así como con diversos sectores de la sociedad civil.
- Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico para la generación de nuevos polos de desarrollo.



Plan de Trabajo



2. Ejes de Trabajo





Plan de Trabajo



2.1. EJE DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

2.1.1. Introducción

Debe establecer la situación general del medio natural para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio, en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para el aprovechamiento sostenible de los mismos. Así mismo, identificar los conflictos y la fragilidad del territorio para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas. Respecto al componente de cambio climático, se sugiere el análisis de amenazas climáticas, es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales, asentados en el territorio y que pueden causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad, infraestructura, medios de subsistencia, provisión de servicios, ecosistemas y recursos ambientales.

2.1.2. Diagnóstico

- Establecer una ordenanza incentivando un descuento de un 5% para la protección de las cuencas hidrográficas.
- Estudios de cuencas hidrográficas, buscar estrategias que permitan proteger el medio ambiente y a la vez potenciar el Turismo en el cantón Olmedo.
- Las riveras de los ríos tienen que estar reforestadas con árboles nativos y la caña de guadua que protegen a fuente de agua.
- Control de la cría de cerdos.
- Control de los desechos del ganado bovino.
- Plan de reforestación
- Huerto familiares
- Campañas de prevención y actuación antes desastres naturales (terremotos, deslizamientos, sequías, inundaciones).
- Capacitación permanente y asesoramiento a Agricultores y Ganaderos para prevenir incendios forestales en Olmedo.



Plan de Trabajo



1.1. EJE SOCIAL

1.1.1. Introducción

Coordinaremos con las diferentes entidades de salud, educación, deporte, cultura y patrimonio, seguridad ciudadana para brindar a los Olmedences, capacidades y oportunidades de entrega de servicios de calidad mediante la gestión y así fomentar la paz, la tranquilidad y seguridad que nos merecemos.

Hoy Olmedo tiene altos índices de inseguridad, violencia familiar, social, delincuencia, drogadicción, grupos al margen de la ley e inequidad social, contribuyendo al deterioro social y al riesgo por la vida de los ciudadanos en la calle, en el barrio, en las comunidades

La ausencia de programas de atención efectiva de necesidades para la generación de oportunidades a nuestros jóvenes hace que esta generación entre en el riesgo de vincularse en actividades ilegales.

Es fundamental mitigar el riesgo al delito con educación, cultura, convivencia ciudadana y desarrollo social integral, rescatar el concepto de familia con una relación basada en la reconquista de los valores, en la búsqueda de una cultura de paz; La ocupación de los jóvenes en actividades productivas, así como los mecanismos para involucrarlos de manera efectiva en la búsqueda de las soluciones que transformen el cantón.

1.1.2. Diagnóstico

El enfoque en el Eje Social y las soluciones que como Gobierno Municipal Olmedo es lo primordial en el presente Plan de trabajo, por eso consideramos crear condiciones que fortalezcan la educación, para lograr equidad e inclusión social, puesto que existen muchos Olmedense que no tienen la oportunidad de educarse y por lo tanto no tienen la posibilidad



Plan de Trabajo



de acceder a trabajos con una remuneración acorde con sus requerimientos, esto conlleva a una pésima calidad de vida.

La cultura y las costumbres también juegan un papel importante en nuestro cantón y es necesario fortalecerlos y para ello proponemos:

							2023		2024				2025				2026				2027					
EJE DE DESARROLLO	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES / PROYECTOS / PLANES	ESTRATEGIAS OPERATIVAS	METAS	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2				
Eje 1: Territorial Objetivo Estratégico: Fortalecer la gestión del Gobierno Cantonal para mejorar las condiciones de vida a través de acciones de salud, seguridad y fortalecimiento social e institucional	1.1 Gobierno Seguro, inclusivo y participativo	1.1.1 Fortalecer la gestión institucional para mejorar las condiciones de vida de la población Olmedense	Modelo administración por resultados: Implementación de acciones en seguridad, salud, recuperación de tradiciones culturales, fortalecimiento organizacional y del talento social.	Articular con las diferentes instituciones existentes dentro del cantón nos ayudaran a prevenir y reducir los delitos y vicios que afecten a nuestras familias.	Al 2024 tener elaborado el Plan de Prevención de Delitos.	Plan de Prevención y Reducción de Delitos	X	X	X																	
						Campañas preventivas de Consumo de Drogas y Alcohol																				
						Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana	X	X																		
				Implementar un plan de Recuperación de Tradiciones en Olmedo (juegos populares, bailes, tradición oral, rodeos montubios)	Desde 2023 - 2027 se recuperan las tradiciones populares	Cronograma del Plan de recuperación de tradiciones populares, (calendario de actividades)		X			X			X							X			X		
						Creación de Orquesta Inclusiva (musical, danza y baile)						X														
						Realizar actividades públicas culturales en coordinación con otras instituciones para fortalecer la identidad montubia			X			X			X				X			X				

[illegible]



Plan de Trabajo



1.2.2. Diagnóstico

Enfocarse en la producción agrícola y ganadera será una de las prioridades en nuestra administración, así fomentaremos una gestión pública orientada a la solución de los problemas que enfrenan los sectores productivos de Olmedo mediante las propuestas a continuación detallada:

Agrícola y Ganadera:

- Articular acciones para la dotación de insumos y herramientas agrícolas y ganaderos. Con el Seguimiento técnico correspondiente.
- Desarrollar campañas permanentes de capacitación para emprendedores y nuevos oficios.
- Fortalecer los procesos de legalización de tierras rurales y urbanas para acortar tiempos y llegar a más sectores.
- Implementar de una campaña de difusión y fortalecimiento de actividades turísticas urbanos y rurales del cantón Olmedo.
- Gestionar de una campaña anual de reforestación con incentivos para la recuperación de bosques en el cantón Olmedo-Manabí.
- Coordinar acciones para el mantenimiento y construcción de albardas, pozas, posos y tapes en la zona rural.

Comercio y emprendimiento

- Acompañamiento técnico para nuevos emprendimientos.
- Descuento especial a la puntualidad de sus obligaciones con el GAD.
- Estricto control a la informalidad externa, que perjudican a nuestros comerciantes organizados.
- Gestionar el financiamiento de la construcción de camal.

Ciudadanía y comunidad en general

- Información periódica sobre los recursos recibidos y distribución ejecutada.
- Recepción de las necesidades prioritarias, con respuesta en tiempo determinado.
- Priorizar el porcentaje de participación laboral a la mujer Olmedense.

- Inclusión laboral a personas con discapacidad.

							2023		2024				2025				2026				2027			
EJE DE DESARROLLO	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES / PROYECTOS / PLANES	ESTRATEGIAS OPERATIVAS	ME-TAS	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2		
Eje 2.4. EJE INSTITUCIONAL Objetivo Estratégico: Establecer mecanismos necesarios para lograr alianzas estratégicas con Instituciones Públicas que permita la gestión orientada a la solución de los problemas que enfrenan los	OLMEDO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE	Articular con los diferentes entes gubernamentales para establecer convenios, alianzas para la consecución de proyectos que beneficie a los sectores productivos del Cantón.	Desarrollar con los diferentes actores productivos mecanismos estrategias que permitan viabilizar y optimizar los recursos que se puedan captar de las instituciones gubernamentales.	Desarrollar campañas permanentes de capacitación para los diferentes sectores productivos y gestionar la dotación de implementos y herramientas	2023 - 2027	DOCUMENTOS HABILITANTES DEL PROCESO DE GESTIÓN	X	X	X															
				Fortalecer los procesos de legalización de tierras rurales y urbanas para acortar tiempos y llegar a más sectores.	2023 - 2027	CONVENIOS CON EL MAG	X	X																
				Implementar campañas de difusión y fortalecimiento de actividades turísticas urbanas y rurales del cantón Olmedo.	2023 - 2027	CAMPAÑAS DE SOCIALIZACIÓN CON LOS ACTORES VINCULADOS			X	X														

[illegible]



Plan de Trabajo



1.3. EJE INSTITUCIONAL

1.3.1. Introducción

Establecer la situación actual del funcionamiento del Gad Municipal que permitirá identificar aspectos que afectan el adecuado funcionamiento de la institución como no contar con una organización de atención a la ciudadanía, sin ambientes adecuados con personal del trabajo desmotivado.

Lograr que toda la ciudadanía Olmedense esté informada, en especial las comunidades y recintos del cantón Olmedo, con el objetivo de fortalecer la información pública, la gestión del cuerpo municipal, y así lograr una verdadera planificación presupuestaria equitativa y participativa.

1.3.2. Diagnóstico

Fortalecer la gestión institucional para fomentar un trabajo en equipo y participativo para asegurar eficiencia y eficacia para un gobierno municipal con resultados positivos. Por eso debemos:

- Informe de diagnóstico del Gad al inicio de la gestión
- Establecer cronogramas de atención a la ciudadanía, gestiones y visitas a las comunidades.
- Reorganizar los departamentos y crear un ambiente óptimo.
- Concientizar al personal que labora en el Gad para agilizar los requerimientos brindando un servicio de calidad y calidez.
- Informar semestralmente metas y logros alcanzados en las diferentes comunidades.
- Coordinar de manera periódica con las comunidades para la planificación presupuestaria y priorización de las necesidades.
- Asignación de funcionario del Gad para que brinde información de los diferentes programas, proyectos, con diferentes ministerios e instituciones.

							2023		2024				2025				2026				2027			
EJE DE DESARROLLO	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES / PROYECTOS / PLANES	ESTRATEGIAS OPERATIVAS	MESES	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2		
Eje 2.4. EJE INSTITUCIONAL	Objetivo Estratégico: Fortalecer la información pública, la gestión del cuerpo municipal, y así lograr una verdadera planificación presupuestaria equitativa y participativa.	Olm edo ágil y eficiente	Fortalecer la gestión institucional para fomentar un trabajo en equipo y participativo para asegurar eficiencia y eficacia para un gobierno municipal con resultados positivos.	Desarrollar contantes capacitaciones en recurso humanos para el personal que labora en la institución, con el propósito de crear un entorno laboral agradable. Brindar una atención ágil oportuna y veraz a los usuarios que diariamente acuden al GAD.	Informe de diagnóstico del Gad al inicio de la gestión	2023	INFORMES	X	X	X														
					Establecer cronogramas de atención a la ciudadanía, gestiones y visitas a las comunidades.	2023 - 2027	CRONOGRAMA SEMANAL DE ATENCION GESTION Y VISITAS A COMUNIDADES	X	X															
					Reorganizar los departamentos y crear un ambiente óptimo.	2023 - 2027	CHARLAS TALLERES			X	X													
					Concientizar al personal que labora en el Gad para agilizar los requerimientos brindando un servicio de calidad y calidez.	2023 - 2027	CAPACITACIONES		X			X				X					X			X







				permitan ser fuentes de ingresos al ser explotadas turísticamente. Y crear ordenanzas municipales para la regulación y crear incentivos tributarios que permitan crear una cultura de reforestación	ficación	Informe de gestión							X					X					X					X					X
--	--	--	--	--	-----------------	--------------------	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	--	---

2.1. Estrategia

2.2. Plan de Trabajo Plurianual.

31



Plan de Trabajo



2.3. Mecanismo de Rendición de Cuentas

La construcción de la democracia es un camino y a la vez un fin, hay que vivir la democracia y construirla en un proceso permanente. Es un principio político, filosófico, y convicción, pero también es acción práctica y ejercicio diario. La democracia es un ejercicio permanente que se construye en el diálogo, para hermanar las ideas y los pueblos. El diálogo es un instrumento para la construcción de la democracia en todos los niveles de gobierno, porque facilita el conocimiento del otro. El diálogo enriquece la democracia y la enaltece.

La democracia es esencialmente diálogo, encuentro, es respeto al pensamiento del otro, porque estamos hechos de diversidades geográficas, ambientales, étnicas, culturales, sociales y políticas, que tenemos que aprender a mirarnos y a reconocernos en esas diversidades y en los derechos específicos de sus actores.

La democracia es también división equilibrada de poderes, respeto absoluto a las funciones autónomas del Estado, a los pesos y contrapesos de las instituciones del Ejecutivo, legislativo, judicial, electoral, de control. Pero al mismo tiempo, equilibrio entre el poder del Estado y el poder de la gente, entre el poder del mercado y el poder de las personas y de las organizaciones sociales y políticas.

No es posible la construcción de la democracia, sin independencia de la justicia. Una justicia que no esté al arbitrio del poder político coyuntural, fortalece la institucionalidad a largo plazo y el acceso de las personas a la justicia y al ejercicio de sus derechos humanos.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social establece dentro de su estructura los niveles de participación ciudadana, razón por la cual el presente Plan de Trabajo se sustentará en el estricto respeto de los mecanismos establecidos en la mencionada ley.

4.1.- Asambleas Locales: comprendidas estas como "... espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución



Plan de Trabajo



con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. (...)”.

4.2.- Presupuesto Participativos: entendido como: “El proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.”.

4.3.- Audiencias Públicas: entendidas como: “Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.”

4.4.- Cabildos populares: comprendidos como “El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.”

4.5.- Silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados: entendida como “Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones”.

4.6.- Rendición de cuentas periódicas: comprendidas como: “Las y los ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que



Plan de Trabajo



tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.”

Ing. Lourdes María Guerrero Giler

CANDIDATA A ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO



Plan de Trabajo



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Morrissey, G. (1995). *Pensamiento Estrategio Construyendo los cimientos de la Planeación.* .
Florida: Prentice Hall.